3 1761 08695423 7

Fidel Pérez Mínguez.

La Casa de Cervantes en Valladolid.

a20

C419
Yper

LA CASA DE CERVANTES

EN

VALLADOLID

POR

Fidel Pérez Mínguez.

125013
14/11/12

MADRID
IMP. DEL ASILO DE HUÉRFANOS DEL S. C. DE JESÚS
Calle de Juan Bravo, 5.
1905

Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley.

Al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, que tan elocuentes pruebas ha dado siempre de su amor á las glorias patrias y á los monumentos que á la capital castellana enaltecen.

El Autor.

Dos palabras al lector.

Siendo yo un chico, hace ¡Dios santo! cerca de treinta años, mi tío Mariano, hermano de mi inolvidable padre, que descansa, como aquél, en el seno del Señor, me regaló un busto, en yeso, de Cervantes, y yo puse el busto blanco en lugar preferente de mi cuarto de estudio.

A la sazón era el mencionado mi tío uno de los más entusiastas cervantistas de Valladolid, y, como si ahora las estuviera presenciando, recuerdo las fiestas que organizaba en la modesta casa en que vivió el autor del *Quijote*, casa

convertida en museo y ateneo, y en cuya puerta de ingreso veíanse, en los días de gran solemnidad, dos tostados mozos, cubiertos los cuerpos con antiguas dalmáticas y las cabezas con birrete de pluma blanca, subidos en banquetas y con sendas mazas al hombro..... Por entre aquella pareja de heraldos pasaba hacia la antigua *Tabernilla* todo el señorío de Valladolid, mientras una música militar tocaba en aquella olvidada calle que, por virtud del sublime morador que un día tuvo, dos veces al año dejaba de ser vía sólo hollada por matarifes y traficantes.

El busto aquel de yeso, por una infantil y caprichosa asociación de ideas, por el cariño y admiración que representaba de mi tío á Cervantes, fué en lo sucesivo «mi tío Cervantes»; porque, para la familia, hablar de Cervantes era como hablar de algo muy personal del tío Mariano, y viceversa.

¿Qué se habrá hecho de aquel busto?

. . . . . .

Pasó el tiempo, vine á Madrid, y al volver por las ferias á «mi pueblo» á dar un abrazo al padre (¡ya no se le podré dar, padre mío!) siempre visitaba la casa de Cervantes, y, ó bien subía á las habitaciones, ya desmanteladas de antigüedades y libros amarillentos, ó me limitaba á entrar en el portal, contentándome con mirar el pozo, con su brocal de piedra y pendiente de la cuerda un cubo reflejándose en el tranquilo disco de agua del fondo, y la solitaria y obscura *Tabernilla;* mas siempre bajo una impresión especial, inexplicable, de respeto, de veneración hacia aquellas paredes que parecían hablarme de algo sublime con dejo de gloria patria; impresión, en fin, que jamás sabré expresar; tan grande y tan profunda era...

Al salir, en los últimos años, de la casa de Cervantes y tropezar con el pa-

redón mampostero que representaba la urbe moderna echándose sobre aquellos restos sagrados, pero ruinosos, de la antigua Corte, siempre me asaltaba la tentación de decir cuanto supiera, hasta lo más trivial, de la casa-joya, por si con el tiempo, en su agetreo, fuera atropellada, convertida en escombros y llegara un día en que nadie pudiera decir otra cosa que «por aquí existió una casa que habitó Cervantes».

Deber del Gobierno es el adquirir tan modesto edificio; unos miles de pesetas serán suficientes para estar seguros de que aquellos muros continuarán diciendo á la posteridad lo que Castilla, y con Castilla España, dice con orgullo: «Aquí vivió el autor del *Quijote*».

Mas si, andando el tiempo, que, implacable, todo lo pulveriza, se hunde al peso de los años y la gloria la histórica casa, Valladolid está obligada á erigir un pilar siquiera sobre el solar que deje,

y libre de construcción el espacio que hoy en día ocupa, pues se trata de la única casa que en España se conoce y se conserva de cuantas en vida ocupó Cervantes.

¿No justifica todo lo dicho la publicación de esta colección de datos que forman la historia de tan modesta y á la par interesantísima morada?

Juzgo que sí, y confieso que pocos momentos de mi vida más gratos he pasado que los empleados en ordenar antecedentes é informaciones, pues al propio tiempo que creía rendir con ellos homenaje al escritor más insigne que ha habido en España, abrigaba la presunción de que tal vez resultaría útil tan modesta labor á la patria literatura.

Sentiría haberme equivocado.

Llegada de Cervantes á Valladolid.

Así como, al trazarse la historia de un pueblo de remoto nacimiento, es frase obligada la de que su origen se pierde en «la noche de los tiempos», así, al escribir la vida de una figura saliente en la historia de la humanidad, es frecuente tropezar con lagunas en tal cual momento de dicha interesante vida, lagunas que parece surgieron para que los biógrafos todos dieran rienda suelta á su imaginación, excitada por la contrariedad de no poder, con sus investigaciones, completar, seguir paso á paso los de su biografiado.

No podía salirse de esta regla general el

gran Cervantes de Saavedra, cuya accidentada existencia es bien conocida, y más aun, seguramente, para cuantos se decidan á abrir estas páginas.

La tal laguna preséntase ahora nada menos que en las primeras líneas de esta partícula de la vida de Cervantes, la comprendida en los años que permaneció en Valladolid el autor del *Quijote*.

¿Cuántos años vivió Cervantes en Valladolid? ¿En qué año llegó á la antigua Corte de las Españas? He ahí la incógnita. Incógnita esta que reviste extraordinario interés, pues de descubrirla con exactitud depende el que pueda decirse con toda seguridad si Cervantes escribió toda ó gran parte del *Quijote* en la capital castellana, ó si en ella se limitó, sencillamente, á corregirla ó repasarla.

La fecha exacta en que Cervantes llegó á Valladolid se desconoce, pero no es la que fijan todos sus biógrafos.

Corría el mes de Agosto del año 1594 cuando se entregó á Cervantes una Real Carta para que cobrara las tercias y alcaba-

las reales en el Reino de Granada y «otras cosas á S. M. pertenecientes.»

Esta Real Carta fué entregada por los contadores mayores del Consejo de Contaduría mayor de S. M.

Cervantes y otros ejecutores, resultaron alcanzados en sus cuentas al rendir éstas, y fueron presos en Sevilla por tal causa en 1597, *consiguiendo Cervantes se le pusiera en libertad el día primero de Diciembre del propio año, con la obligación de presentarse en la Corte en el término de treinta días* para que rindiera cuentas y abonara el alcance, que resultó ser por dos mil seiscientos cuarenta y un reales.

Según consta en documentos públicos, Cervantes continuó viviendo en Sevilla los años 1598 y 1599.

En la colación de la iglesia de San Nicolás de Sevilla figuraba en el año 1600 el nombre de Cervantes como avecindado en dicha capital andaluza.

No existen otras pruebas que demuestren qne Cervantes continuara viviendo en Sevilla después del a o 1600.

Sujétese bien el extremo de este hilo, que después le volveremos á tomar en nuestras manos.

Sabido es que el día primero de Febrero de 1601 trasladó el Rey Felipe III la Corte de España á Valladolid, como población mejor dispuesta para que se desarrollara y ampliara la capital de la nación.

Entre las diversas dependencias que con los despachos, secretarías y demás oficinas llegaron á la antigua Pincia, figuraba la Contaduría Mayor del Reino, en cuyo despacho existía pendiente el procedimiento seguido á Cervantes por alcances.

Organizados al fin los servicios de la Contaduría y desempolvados expedientes ya archivados, llegó un día en que el receptor de Baza, Gaspar Osorio de Tejada, fué preguntado por el asunto de Cervantes. Esto ocurría en 1603. Osorio, para su descargo, presentó una carta de pago que le dió el propio Cervantes en 1594 cuando éste fué comisionado para cobrar los atrasos que existían en Baza.

La Contaduría Mayor no debió quedarse

por completo convencida y satisfecha con la respuesta de Osorio, pues con fecha *14 de Enero del mismo año de 1603* preguntó dicho tribunal si Cervantes había dado cuenta de su misión y satisfecho el cargo que le restaba.

Diez días después, *informaban* los contadores diciendo: que Cervantes aparecía en descubierto por dos mil seiscientos cuarenta y un reales; que para que rindiera cuenta detallada de lo cobrado en cada pueblo se había dispuesto que el proveedor general de la Armada, Bartolomé de Pedroso, pusiera á Cervantes en libertad, pues estaba preso en Sevilla; que la libertad se había dispuesto fuera bajo fianza, y que hasta entonces, 24 de Enero de 1603, no había comparecido Cervantes ni se conocían las diligencias realizadas con posterioridad.

Como se vé, los contadores no hicieron otra cosa que recordar los antecedentes que existían de lo actuado, en 1597, en el expediente, añadiendo que ignoraban lo que después había ocurrido.

Lo que resolvió la Contaduría Mayor del

Reino al recibir dicho *informe* de los contadores se ignora, pues no ha sido posible saber otra cosa que lo expuesto acerca del particular, lo cual indica que Cervantes, al conocer se volvía á resucitar su pleito, logró se convencieran en la Contaduría de que era inocente, de que los pueblos eran los que no habían pagado en su día.

Al llegar á este punto comienzan las confusiones de los biógrafos de Cervantes. Todos dan por seguro que á los pocos días de esa contestación se presentó Cervantes en Valladolid, sin fijarse en que en ella no se hace otra cosa que relatar lo ocurrido, lo que se desprendía de los antecedentes que tenían los contadores á la vista, esto es: que Cervantes resultaba deudor, que se le había llamado para que se justificara, que no se había presentado y que ignoraban las diligencias que se hubiesen hecho con posterioridad á esa ordenada libertad. Los contadores, y esto conviene no olvidarlo, no disponían se diera libertad á Cervantes, que saliera de la carcel de Sevilla; consignaban que se había dispuesto esa libertad y

que Cervantes no se había presentado en la Contaduría.

Cervantes estaba indudablemente en libertad al informar los contadores; ya hemos dicho que salió de la cárcel de Sevilla el día primero de Diciembre de 1597, y á la sazón, en 1603, vivía ya en Valladolid, siguiendo á la Corte, pues donde ésta vá van los negocios de la nación, y con ellos la grandeza y el arte y los literatos de primera fila.

Cervantes siguió á la Corte al trasladarse ésta á Valladolid; en la nueva capital de España existía el indispensable campo para desarrollar su poderoso ingenio y, en su caso, apoyo para evitar una nueva injusticia si el expediente archivado se volvía á sacar á luz.

Pocos días después de esa fecha—24 de Enero de 1603—Cervantes debió llegar á Valladolid, dicen todos los biógrafos.

Y como prueba de tal afirmación presentan una cuenta de Andrea, la hermana de Cervantes, cuenta escrita de puño y letra del autor del *Quijote* y que lleva la fecha 8 de Febrero del mismo año de 1603.

Como los biógrafos, en su mayoría, ó fundándose en descripciones, frases y palabras que figuran en el *Quijote* creían á pies juntillas que Cervantes llegó á Valladolid directamente de la Mancha, encontraban muy verosímil el que, dictándose el informe aludido el 24 de Enero, pudiera estar en Valladolid el 8 de Febrero.

D. Ramón León Máinez discurria con más lógica, dentro de su personal criterio, al escribir en 1877 la biografía de Cervantes. Con gran tesón sostenía Mainez que Cervantes llegó á Valladolid procedente de Sevilla, no de la Mancha; y como le resultaran pocos días, quince, á todo estirar, para, en aquellos tiempos, ir de Madrid á Sevilla el supuesto llamamiento hecho á Cervantes y el viaje de éste de Sevilla á Valladolid, declaró apócrifa la cuenta, cuya escritura atribuíase al Manco de Lepanto, y sostuvo que Cervantes debió llegar á Valladolid en el mes de Marzo; con lo que dejaba, al parecer, salvadas todas las dificultades que se oponían á su versión.

Pero algunos años más tarde, el propio

respetable y distinguido escritor modificó su primitiva opinión, y en su interesante concienzuda obra *Cervantes y su época* admite y reconoce como escrita por Cervantes la cuenta detallada que envió Andrea Cervantes á D. Pedro de Toledo marqués de Villafranca, interesantísimo documento histórico, hoy en poder del marqués de Legarda y que, copiado á la letra, dice así:

Cuenta de las camisas que se han hecho para el Sr. D. Pedro de Toledo, así nuevas como las que se han adereçado:

24 camisas nuevas á 24 rs. cada una son.	624
De 6 camisas que se han adereçado de las de mi Sra. la marquesa.....	066
De otras camisas adereçadas.....	040
De botones.....	014
A la lavandera.....	031
De lavar más 38 camisas.....	013
reales	788

Esta cuenta, que es el documento escrito por Cervantes, acompañaba al recibo de su importe, escrito por su hermana Andrea, recibo que decía, también textualmente:

«Digo yo D.ª Andrea de Cervantes que recibí del Sr. Diego de Villela de Aldama setecientos y ochenta y ocho reales por razón de veinticuatro camisas que hize para el Sr. D. Pedro de Toledo y seis que se adereçaron de mi Sra. la marquesa y otras camisas que se adereçaron, y más de lavar ropa de su Excelencia.

» Y porque es verdad que las recibí di esta firmada de mi nombre que es fecha 8 de Febrero de 1603.»

En vista, pues, de estos documentos, el Sr. Máinez, ya de acuerdo con la casi totalidad de los biógrafos de Cervantes, afirma que éste llegó á Valladolid á principios de Febrero de 1603.

Para apoyar más esta su nueva opinión el ilustre escritor añade en otro lugar de su trabajo que Cervantes quiso permanecer en Sevilla hasta que saliera de la capital andaluza el que fué su jefe administrativo, Bernabé Pedroso; pero tampoco resulta este argumento, pues Pedroso continuó en Sevilla hasta fines de 1604, en que tomó posesión de su nuevo destino de Consejero de

Hacienda; viéndose poco manifiesta en Cervantes la intención de seguir á Pedroso, pues muy bien pudo detener aquél el viaje á Valladolid un año más.

En mi opinión, siempre humilde, ni Máinez ni los demás biógrafos cervantinos están en lo cierto. Y la prueba es concluyente.

El documento que á unos y otros sirve de base es el *informe* de los contadores; ese informe llevaba la fecha de 24 de Enero de 1603 y en él no se decía otra cosa, repetimos, que se había dispuesto *en su día* la libertad, bajo fianza, de Cervantes y que éste no se había presentado. Nadie puede afirmar en presencia de semejante informe que, al firmarse, Cervantes estaba preso ó libre en Sevilla.

Ese informe, como ocurre y ha ocurrido con todos los informes, no pudo tener otra misión que la de ilustrar á la Contaduria Mayor del Reino, la cual, en vista de su contenido, dispondría lo que creyera oportuno, pero al menos dos ó tres días después de recibido aquél en su seno. Aun admitiendo, que no lo admitimos sino en hipo-

tesis y por seguir las presunciones de los aludidos biógrafos, admitiendo que el día 28 de Enero saliera de Valladolid la resolución adoptada por la Contaduria, y calculando tardase ocho ó diez días en llegar á conocimiento de Cervantes si aún se encontrara en la Mancha ó en Sevilla, como se presume, resultaria que se hallaba Cervantes fuera de Valladolid el día 8 de Febrero, en la fecha en que escribía á su hermana Andrea la cuenta arriba copiada.

A Máinez no le salieron, como decimos, bien las cuentas, y sin más requilorios declaró apócrifo dicho documento, sin prueba ni razón alguna que justificase declaración de tal naturaleza, que, más tarde, como hemos visto, tuvo que rectificar.

Por otro lado, y esta es otra prueba que puede oponerse á esa versión expuesta por los aludidos biógrafos, ¿es verosímil, aun prescindiendo de los días indispensables para que Cervantes tuviera noticia del presunto llamamiento que se le hacia para que se defendiera y de los precisos para llegar á Valladolid, aun dando por resuelto ese pro-

blema, entonces tan complicado, de las comunicaciones, y por cierto que Cervantes llegara á dicha capital seis días después de la fecha que lleva el *informe*, el día último de Enero? ¿es verosímil que en el momento de llegar la familia de Cervantes á Valladolid tuviera su hermana Andrea ocupación, y en una casa de tantas campanillas como la del marqués de Villafranca y en labor entonces tan delicada y larga que exigía nada menos que una factura escrita por su hermano Miguel?

Máinez no se arredra ante estas dificultades y expedito en salvarlas echa por la calle de en medio, y como si se lo hubiera dicho la propia laboriosa Andrea Cervantes, dice: «Andrea vivía de tiempo atrás en Valladolid»; forma breve y sencilla de poder sostener lo que, no sabemos por qué, constituye su obsesión: que Cervantes no se movió de Sevilla hasta después del tantas veces repetido informe, tomado por Máinez y demás biógrafos como llamamiento hecho al autor del *Quijote*.

Pero Máinez, después de consignar como

de pasada esa separación de Miguel Cervantes y su hermana, no nos dice cómo y con quién vivió aquél en Sevilla y ésta en Valladolid; explicación indispensable, pues si Cervantes pudo vivir independiente de su hermana en Sevilla, lo mismo hubiera hecho al llegar á Valladolid, y no meterse en tan humilde y ahogada vivienda. Nada de esto aclara el ilustre Máinez, y bien merecía la pena.

Además, ¿están seguros todos los biógrafos cervantinos de que esa famosa cuenta era la primera que puso en Valladolid Cervantes á su hermana Andrea?

Véase cómo una mala interpretación, la de considerar como llamamiento hecho á Cervantes lo que no pasaba de un informe en que se consignan diligencias practicadas con anterioridad, ha dado lugar á inexactitudes en fechas y actos que al referirse á una figura tan saliente como Cervantes tienen singular importancia.

De todo lo expuesto se deduce que Cervantes residía en Valladolid en el año 1602 por lo menos, y tal vez desde 1601, en que

la Corte se estableció en la ciudad del conde Ansurez, permaneciendo en Sevilla desde el año 1597, en que logró su libertad, hasta esa fecha de 1601, coincidiendo esto con lo que el propio Máinez afirma: que en el año 1600 fué el último en que se tienen pruebas de que Cervantes viviera en Sevilla.

Cervantes, pues, se dirigió desde Sevilla á Valladolid en cuanto, ya archivado el expediente que se le seguía, se trasladó á la capital castellana la residencia de la Corte, permaneciendo el agregio escritor en Valladolid casi inadvertido, por hallarse ocupado en la gran empresa de escribir el *Quijote,* obra que desde un principio consideró Cervantes de verdadera resonancia y meritoria, pues él mismo, abandonando falsas modestias, impropias de persona de tan grandes talentos, lo reconoce y lo declara.

La referida tantas veces cuenta, fué una de las varias que seguramente extendería Cervantes á su hermana Andrea y conservada hasta el día por una de esas casualidades que en la vida ocurren, sin que por sí pruebe otra cosa que el hecho de residir

Cervantes en Valladolid en la fecha que lleva el documento, pero nunca el día mismo ni próximo en que llegara á la nueva Corte.

Lejos de esto, la índole misma de esa cuenta demuestra todo lo contrario. No se trataba de una obra breve, sencilla, de modesta persona, de fácil factura; era la reposición de ropas del Excmo. Sr. D. Pedro de Toledo, quinto marqués de Villafranca, que acababa de regresar de la expedición á Argel.

No hay por qué refutar la versión, ya desacreditada, de que Cervantes permaneció en la Mancha. No sabían *qué hacer* los biógrafos de Cervantes en esos tres años, de 1600 á 1603, y mientras que Máinez le retenía en Sevilla, otros, la mayoría, le hicieron viajar por la Mancha hasta el mismo día 8 de Febrero de 1603, en que resultaba estar en Valladolid.

El ilustre historiador D. Juan Ortega y Rubio, tal vez el único biógrafo que sostuvo siempre la opinión defendida en estas páginas, dice en *Cervantes en Valladolid* que

el Príncipe de los Ingenios acudió á la nueva Corte española en 1601, siguiendo á Felipe III, «tal vez en demanda de algún empleo ó solicitando la protección del gran ministro y privado, Duque de Lerma *atlante del peso de esta monarquía,* como le llama el insigne escritor; ó buscando la generosidad de nuestro corregimiento (el de Valladolid); ó fiado en la amistad que tenía con D. Hernando de Toledo, señor de Cigales; ó empleado por Simón de Méndez, portugués, que había tomado algunas rentas en el Reino de Toledo.» «Además — añade Ortega y Rubio — téngase en cuenta que Valladolid era en esta época el centro de la vida nacional. Cuando la miseria pública era general en toda España, en nuestra ciudad se celebraban suntuosísimas fiestas con cualqnier pretexto..... etc.....»

Cervantes llegó á Valladolid por el año 1601, ó lo más tarde á principios de 1602.

Descubrimiento

de la casa de Cervantes.

Hubiérase seguramente perdido para siempre la memoria de un verdadero monumento nacional, si la casualidad no hubiese acudido á tiempo para impedir que la casa de Cervantes, tenida como una de tantas de olvidada y sucia calle, desapareciese empujada por la piqueta municipal de una población que deseaba ensancharse y vivir á la moderna.

El descubrimiento en el Archivo de la antigua y Real Chancillería de Valladolid del proceso llamado de Ezpeleta, fué la causa de que hoy pueda el mundo literario

contemplar la casa que en vida ocupó el genio tal vez más universal, el autor del *Quijote*.

Si en vez de descubrirse el proceso á fines del siglo XVIII, el hallazgo tiene lugar en las postrimerías del XIX, ya hubiese sido tarde para evitar el daño, y la única casa que en España existe de las en que viviera el Manco de Lepanto, hubiese corrido la misma suerte de las en que Cervantes habitó en Alcalá, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones.

Por el referido proceso se supo, aproximadamente, la casa que ocupaba Cervantes el día 27 de Junio de 1605.

Serían las diez y media de la noche de este día cuando el caballero santiaguista D. Gaspar de Ezpeleta, después de cenar en el palacio del Marqués de Falces, se dirigía por el Rastro hacia el puentecillo que atravesaba el Esgueva. Salióle al paso un embozado, y después de mediar arrogantes palabras de caballeros desconocedores del miedo, sacaron los aceros y acuchilláronse, resultando gravemente herido el navarro

y galanteador D. Gaspar de Ezpeleta. Dió éste voces de auxilio, y á prestárselo acudió presuroso D. Luis de Garibay, que pudo escuchar los gritos de socorro desde su casa, una de las próximas al puentecillo, testigo del fiero lance. Garibay llamó á Cervantes para que le ayudara á socorrer al herido, y entrambos subieron á éste á la habitación de D.ª Luisa Montoya, vecina de Cervantes y Garibay, pues ocupaba el piso principal de la izquierda de la misma casa en que éstos vivían.

El Alcalde de Casa y Corte, D. Cristóbal Villarroel instruyó el proceso, y por sospechas de que Cervantes, ó alguna de las personas que con éste vivían, fuera el causante del triste suceso, ordenó la prisión del egregio escritor y de parte de su familia, disponiéndose, poco después, la libertad de todos al comprobarse que habían sido inocentes.

Mas en este proceso, en el que declararon todos los inquilinos de la casa en que Cervantes vivía, no se daba seña alguna especial de la misma por la que pudiera distin-

guirse de las restantes que Juan Navas construyera pocos años antes.

En las *Aberiguaciones hechas por mandado del Señor Alcalde Xporal de Villarroel sobre las heridas que se dieron á Don Gaspar Despeleta, Cavallero del Avito de Santiago,* dice el escribano Fernando de Belasco, que á las 11 de la noche se habia dado noticia á su Merced *que en unas casas nuebas questan junto al Rastro nuebo de esta ciudad.* Y más adelante que: *fué á la dicha casa nueba del Rastro.*

En la declaración de Cervantes se lee: *se recivió juramento en forma de derecho de Miguel de Cerbantes, de edad de mas de 50 años, que bive en las casas nuebas de junto al Rastro.*

Otra testigo, la mujer del cronista Garibay, vecina de Cervantes, declaró también, y de ella se dice: *que estando esta testigo en su casa que es en el Rastro en las casas nuebas del.*

En todo el proceso se encuentra palabra alguna por la que se pudiera precisar en cuál de las cinco casas de Juan de las Na-

vas había sido recogido el santiaguista Ezpeleta.

Mas, no obstante, los admiradores de Cervantes llenáronse de alegría al encontrarse con un hilo, con una pista, hasta entonces desconocida que, con el tiempo, seguramente les conduciría al logro de lo que desde aquel momento constituyó su anhelo vehemente: saber en cuál de aquellas casas vivió Cervantes. Sus investigaciones tenían, en verdad, una base segura y no poco precisa, pues la duda existía entre las dos casas que se encontraban á la salida de la puentecilla que atravesaba el Esgueva.

Navarrete, que reprodujo casi íntegro el proceso de Ezpeleta, no logró, en 1819, con sus investigaciones, dar con la verdadera casa en que vivió Cervantes.

Sangrador celebró varias entrevistas con los dueños de las mencionadas fincas al escribir la *Historia de Valladolid* en 1851; pero pronto abandonó sus tentativas, tal vez llamado por otras atenciones con dicha historia relacionadas.

No fué más afortunado el conocido cer-

vantista D. Bartolomé José Gallardo, ni tampoco otros literatos biógrafos de Cervantes, al intentar con sus personales trabajos descubrir detalle de tanto interés para las patrias letras.

Durante el año 1862 se despertó extraordinariamente la afición al estudio de cuanto con el inmortal Cervantes tuviera relación, con motivo de los solemnísimos funerales celebrados en el templo de las monjas Trinitarias de Madrid y en otras poblaciones en donde viviera el Manco de Lepanto.

Valladolid celebró también una fiesta religiosa de aniversario, que sirvió para que de nuevo saliera á discusión la duda, tantos años no resuelta, acerca de cuál de las casas de la calle del Rastro, números 14 y 16, había albergado al escritor sin segundo.

Estas dudas estimularon á realizar activas investigaciones al Catedrático de Economía política de la Escuela de Comercio de Valladolid y entusiasta cervantista don José Santa María é Hita, quien en un principio, en el año 1862, creyó que Cervantes

había vivido en la casa núm. 11 antiguo, 16 nuevo, del Rastro; después, tras no pocos trabajos realizados, indicios y datos recogidos, consultas hechas, examen detenido de ambas casas, minuciosas observaciones, llevadas á cabo en las propias viviendas, y ayudado, en fin, por ilustradas personalidades de la localidad, pudo en 1866 afirmar, sin género alguno de duda, que Cervantes había vivido en la casa número 9 antiguo, 14 moderno, de la hoy calle del Rastro de Valladolid.

Durante estos laboriosos y eficaces trabajos se encontró la escritura de compra de los terrenos por parte de Juan de las Navas, escritura de la que en otro lugar nos ocupamos.

Entonces se comprobó, por otras dos escrituras de transmisión de dominio, otorgadas en 10 de Mayo de 1616 ante Juan Rico, y en 17 de Noviembre de 1661 ante el escribano Miguel Casero, que Navas construyó varias casas sobre esos terrenos.

Al recorrer Santa María é Hita detenidamente las habitaciones de las dos casas ci-

tadas, se convenció de que Cervantes y su familia sólo pudieron ocupar el piso primero de la que tenía el número 9 antiguo, comprobación que á nadie se le había ocurrido hacer y que tan feliz resultado proporcionó.

Al mismo tiempo, el entusiasta cervantista consultaba y hablaba con personas de mucha edad, vecinos y amigos de los vecinos de la casa destinada á pasar á la Historia, tomando de aquí y de allí un dato, un recuerdo, una presunción.

Un día, al penetrar el incansable investigador en el portal de la casa de Cervantes, miró como de costumbre los lienzos, puertas, escalera y pozo, situados en el portal, como acusándoles de su silencio sepulcral, y el silencio aquel fué interrumpido.

En uno de los lienzos del portal divisó claramente los trazos de una cruz, y aquel símbolo del Cristianismo, que en todo el orbe católico y desde lejanos tiempos se coloca ó traza en donde el espíritu es separado violentamente de la materia, dió extraordinaria luz al culto observador. No ca-

bía duda de que en aquel portal ó en aquella casa había expirado D. Gaspar Ezpeleta.

En aquel portal entró mal herido en noche trágica el caballero Santiaguista; en aquel portal fué asistido en los primeros momentos por Cervantes, y de aquel portal salió el 29 de Junio, dos días después del suceso, el cadáver del caballero rondador, á quien tal vez un contrincante acuchilló, á favor de las sombras de la noche, cerca del puentecillo del Esgueva.....

A tan estimables pruebas unió Santa María numerosos datos recogidos en bibliotecas y archivos, principalmente en los de la Chancillería de Valladolid y el de Simancas; pudiendo, con todos los antecedentes hilvanados, precisar, sin género alguno de duda, en cuál de las dos casas había vivido Cervantes, descorriendo con ello un velo que abría á la historia de la literatura patria una página interesantísima, pues hasta ese momento la duda impedía que la admiración fuera completa, determinándose en el verdadero objeto digno de ser contemplado con religiosa atención.

Mas á semejante descubrimiento había que darle la autenticidad oficial, y el señor Santa María é Hita, de acuerdo con los propietarios de la finca, elevó con fecha 2 de Mayo de 1862 al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid un detallado escrito, en el que se hacía historia de cuantos trabajos habíanse llevado á efecto para llegar al convencimiento de haberse encontrado un verdadero monumento nacional.

Reunida en sesión de 7 de Junio del propio año la Corporación municipal, leyóse la mencionada comunicación del Sr. Santa María, así como una carta dirigida por éste á D. Justo de Cieza en 31 de Mayo anterior.

En ambos escritos se hace referencia de las escrituras mencionadas de adquisición de terrenos por Juan de las Navas, y de las transmisiones de dominio de las casas por éste construídas; se aportan los datos oportunos al caso, y arriba recogidos, del proceso con ocasión de la muerte de Ezpeleta, y, en fin, las observaciones é investigaciones realizadas por el exponente, y que ya han sido, en síntesis, reproducidas.

El Sr. Santa María afirmaba en este documento que la casa en que vivió Cervantes era la del número 16 del Rastro.

Mas el Municipio, para que se depurara y examinara con todo detenimiento uno por uno los datos aportados por el referido cervantista, y para que, oficialmente, no quedara duda alguna respecto á tan interesante acontecimiento literario, nombró más tarde, en sesión celebrada el 16 de Octubre de 1863, una Comisión de su seno, siendo designados al efecto los Concejales señores Carballo, López Calderón y Sante.

De la Comisión nombrada formaron también parte varios conocidos cervantistas, y más tarde algunos individuos de la Real Academia de la Lengua, previamente invitados para que cooperasen á obra tan nacional.

Contribuyó no poco á que se desplegara no escasa actividad, la comunicación que con fecha 14 de Octubre de 1863 dirigiera al Ayuntamiento vallisoletano el Gobernador civil de aquella provincia, quien excitaba á dicha Corporación «para que, regis-

trando y recogiendo los antecedentes que justifiquen la existencia de ambas viviendas (las de Cervantes y Colón), se acuerde, con el concurso de las Corporaciones y personas ilustradas, amantes de las glorias nacionales, la manera y forma de señalar á la consideración de los viajeros y á la contemplación de las generaciones venideras la memoria de estas dos grandes figuras que han honrado la historia patria.»

Comenzaron los trabajos, aportáronse nuevos documentos de gran valía á la empresa perseguida, y convencida la ilustre Comisión, con gran alborozo, de que la afirmación definitiva sustentada por el Sr. Santa María descansaba en base sólida é indiscutible, dió por terminada su misión, extendiéndose, por acuerdo tomado en sesión de 23 de Junio de 1866 por el Ayuntamiento de Valladolid, minuciosa acta conteniendo cuantos elementos constaban en la información. Al propio tiempo se resolvió colocar, en la fachada principal de la ya famosa casa, una lápida que á propios y extraños hiciera detener el paso para que contemplaran la

modesta casa que en vida ocupó uno de los escritores más grandes de la humanidad.

Desde la indicada fecha, la histórica casa número 14 de la calle del Rastro fué más visitada, cuidándola con singular esmero sus propietarios, los Sres. Díez Rodríguez.

Conviene advertir que Santa María é Hita afirmó en 1862 que la casa de Cervantes era la que actualmente tiene el número 16 de la calle del Rastro, y que la Comisión indicada arriba resolvió, de acuerdo con el propio Sr. Santa Maria, que la verdadera casa era la numerada con el 14.

Esta aparente disconformidad con la primitiva opinión no tiene la importancia que pudiera suponerse, pues si bien hoy tienen entrada diferente las casas números 14 y 16 citadas, en la época de Cervantes existía una sola puerta para las dos *manos,* derecha é izquierda, del piso principal, en una de las cuales, la de la izquierda, habitaciones correspondientes á la casa que hoy tiene el número 16, vivía D.ª Luisa Montoya, y en la mano derecha, hoy casa número 14, Miguel de Cervantes Saavedra.

En la actualidad se pueden aún apreciar ciertas señales que demuestran haber existido una puerta común á ambas casas, puerta por la que fué entrado D. Gaspar de Ezpeleta en la noche del 27 de Junio de 1605.

Como se ve, el Sr. Santa María estaba bien orientado y en realidad á él se debe tan importante descubrimiento, el de la casa en que escribió Cervantes la primera parte del *Quijote*.

Sitio y distribución de la casa de Cervantes.

No es posible, para el que hoy discurra por primera vez por la calle de Miguel Iscar, de Valladolid, reconstituir el aspecto que presentaba el Rastro nuevo en la época en que Cervantes vivió en la antigua Corte de los Austrias, si su imaginación no es lo suficientemente poderosa que pueda transfigurar una vía de población moderna en páramo inmundo, atravesado por un angosto pestilente riachuelo manchado con los residuos de un matadero y las heces de un pueblo entero.

Tan desolado y desapacible aspecto puede decirse que no varió desde antes del siglo XV hasta hace unos veinte años. No es

posible que aquella zona, que se extendía desde el Campillo de San Andrés, sobre el que hoy se levanta el mercado del Campillo, hasta el Hospital de la Resurrección, hoy casas de Mantilla, pudiera presentar en tiempos anteriores peor aspecto y abandono y olvido mayores de como la hemos conocido.

En toda su extensión, una planicie de más de medio kilómetro de longitud, sólo se descubrían montículos de escombros y residuos de las casas extendidas á orillas del angosto Esgueva, riachuelo que, dando una vuelta por delante de la entrada de la calle del Perú, dirigíase tortuoso frente de la manzana de casas que forman la calle del Rastro; separábase algo del Hospital General de la Resurrección, enclavado á la entrada de la antigua acera de Recoletos, y desaparecía bajo la calle de Santiago, apareciendo, descubierto, apenas traspuesta la vía, para penetrar por los Cubos en el tranquilo Pisuerga, cuyas verdes aguas mancha con lamparón mal oliente, de color ocre, que llega hasta la pintoresca opuesta ri-

bera, cubierta con las frondosidades de la Huerta del Rey.

Allá, en el fondo del Rastro, por la Puerta del Campo, estaba el antiguo Hospital de la Resurrección, sobre cuya puerta de ingreso veíase, en piedra, el Angel de la Guarda con una bandera de hierro enmohecido en la mano. Las paredes, vetustas y abiertas por hileras de ventanas y balcones, extendíanse por la Acera de Recoletos, por la que hoy es calle de Miguel Iscar y por la siempre tristona de Doña Marina de Escobar.

En uno de los dormitorios de este Hospital puso Cervantes el famoso coloquio de los perros Cipión y Berganza.

A la izquierda del paseante, que, entrando por el Campillo de San Andrés, se dirigía hacia el susodicho Hospital, y en la orilla también izquierda del riachuelo, veíase una manzana de casas que, comenzando en la misma entrada de la calle del Perú, se extendía hasta la citada de Doña Marina de Escobar.

Para llegar á esa manzana de casas era

preciso pasar por un puentecillo, famoso desde que, en lugar muy próximo á él, se desarrolló la escena que costó la vida al caballero Ezpeleta. Tratábase de un puente de pequeñas dimensiones, de un solo ojo, que si algún día tuvo barandillas de fábrica, fueron desapareciendo y sustituídas por troncos de árboles mal entramados, rústica barandilla que desaparecía frecuentemente y se volvía á reponer de cualquier modo, para desaparecer de nuevo al amparo de la obscuridad en tal lugar reinante en cuanto el sol desaparecía detrás de los viñedos que humedece el Pisuerga.

La referida manzana se componía de once casas, numeradas en el siglo XVIII correlativamente, comenzando la numeración por el lado más próximo al Hospital de la Resurrección.

En el año de 1845 se introdujo en la numeración de las calles la división por manzanas, poniendo los números pares en la manzana de la derecha y los nones en la de la izquierda; mas como en el Rastro no había á la sazón más que una manzana de

casas, sin duda por no comenzar la numeración por el número dos, se conservó el número *uno,* poniendo á la segunda casa el número *tres,* y así sucesivamente los impares.

La casa de Cervantes, que en la primitiva numeración tenía el núm. 5, resultó en 1845 con el núm. 9, el 6 se convirtió en 11, el 7 en 13, el 8 en 15 y el 9 en 17.

Pero al cabo de algunos años se enmendó definitivamente el error. En 1862 se le puso al Hospital General de la Resurrección el núm. 2, que le correspondía, y el número *uno* de la calle del Rastro pasó á ser el núm. 4; á una casa que no tenía número se le puso el 6, y á la casa núm. 3 el 8, al 5 el 10, al 7 el 12; á la casa de Cervantes, que tenía el núm. 9, se le puso el 14, y el 11 se convirtió en 16, y así sucesivamente.

Esta manzana de casas, que siempre ha correspondido á la parroquia de San Ildefonso, se hallaba comprendida, en la época de Cervantes, entre las puertas del Campo y la de Teresa Gil, de las cuales hoy no existe ni memoria de ellas.

Semejante estado del Rastro tenía por fuerza que desaparecer, para bien de la salud pública y ornato de una población cuya importancia crecía por momentos; y, en efecto, en un período de pocos años sufrió profundísima transformación toda aquella extensa y olvidada zona.

Por el mes de Noviembre de 1873 empezaron las obras primeras para el encauzamiento del Esgueva en el Rastro, y tras lenta y perezosa obra vióse, al cabo de algunos años, cubierto el hediondo riachuelo, levantando la bóveda su larga giba sobre el nivel del suelo inurbanizado.

Más tarde, el día 17 de Diciembre de 1890, se dió á su vez principio al derribo del secular Hospital de la Resurrección, y sobre el extenso solar que dejó el templo del dolor y la caridad edificáronse magníficas casas á la moderna, ocupando la esquina de la espléndida manzana el edificio más hermoso de los construídos; y si una de las fachadas forma lucido ingreso al modernizado Paseo de Recoletos, otra sirve, á su vez, de soberbia cabeza á la anchurosa y

nueva calle de Miguel Iscar, ya citada, que se extiende en parte al borde de la gran nave con que se cubrió el Esgueva, nave que hizo se elevara, por toda su altura, el nivel de los terrenos de aquella zona, dejando en una verdadera hondonada la hilera de casas entre las que se encuentra la de Cervantes, formando el lienzo izquierdo de la ahora angosta y obscura calleja, un muro de mampostería, que sigue por parte de la vía, y las fachadas accesorias de los pares de la calle Miguel Iscar, sin más interrupción en el muro que una bajada de diez y seis escaleras, gibadas y desportilladas, frente á la casa de Cervantes, y por las que se desciende desde dicha calle á la del Rastro.

El aspecto de esta manzana de casas ha variado también no poco. De las once que antes se veían, de aspecto casi idéntico, sólo han quedado siete: una muy próxima á la calle Doña Marina de Escobar, á la que se baja por unas escalerillas, y seis en el resto de la calle del Rastro hasta la del Perú. Estas seis casas y la primeramente in-

dicada están separadas por una ó dos de moderna construcción que, salvando la hondonada y avanzando su fachada, entran en la alineación de las casas pares de la calle de Miguel Iscar.

De la calle del Rastro sólo quedan hoy las casas que tienen los números 10, 12, 14, 16, 18 y 20.

El Ayuntamiento de Valladolid, al respetar la manzana que cuenta entre sus casas la del autor del *Quijote,* ha dado una elocuente prueba de su respeto á las glorias nacionales y á cuanto con las mismas tiene relación. Sólo un firme convencimiento de su deber ha podido evitar que el progresivo desarrollo de la urbe nueva no saltara sobre el ayer vetusto, sólo defendido hoy por algo representación ó recuerdo de un genio mundial.

Y ahora entremos y detengámonos en la casa en que vivió aquel peregrino escritor sin segundo; penetremos en la «joya de Castilla», admiremos la casa de Cervantes, la única que se conserva de las que habitara el Príncipe de los Ingenios.....

El aspecto exterior, la fachada, nada conserva ni podía conservar de su primitiva época. Revocada muchas veces, y no hace mucho la última, sólo puede apreciarse en este detalle el deseo de que no aparezca desconchada y sucia, sin el respeto que su pasado inspira.

En la imposta del piso principal vése un letrero de grandes caracteres, que dice al distraído pasajero: *Aquí vivió Cervantes.*

Estas mismas palabras se repiten en el bajorrelieve, con el busto del novelista insigne, que hay adosado á la fachada y á la altura de los balcones del primer piso.

La casa de Cervantes linda en la actualidad por el costado derecho, según se entra, con la casa número 12, propiedad de Doña Ambrosia Rodríguez; por el izquierdo con la casa número 16, de la que es propietario D. Ruperto Díez, y por el accesorio con la finca de D. Andrés Blanco.

Tan modesta casa tiene una superficie de 114 metros y 64 centímetros, de los que 76,80 están edificados; 27,95 son de corral, los restantes, 9,89, *de cocinilla,* y consta de

planta baja, principal, segundo y sobrado ó buhardilla.

Mas no nos detengamos en la calle, por la que siempre corre sutil vientecillo aficionado á pulmonías, y entremos en el portal de la casa en que vivió Cervantes, una pieza regular, cuadrada, de unos cinco metros de ancha por cuatro de fondo.

En este portal, y en el ángulo de la izquierda, está la empinada y angosta escalera que sube al primer piso. Un metro á la derecha del pie de la escalera se abre una puerta por la que se ingresa á una pequeña habitación obscura y triste, que, por preceder á otra mucho más amplia, pudiérase llamar vestíbulo.

Muy cerca del dintel derecho de dicha puerta se descubre un pozo de alto brocal de piedra, de resobados y brillantes bordes y tan próximo á la pared, que en ésta se halla sujeta la polea, pendiente de férrea palomilla, que reproduce allá en el fondo la sosegada agua del pozo.

El portal, con las vigas del techo descubiertas y ahumadas, la empinada escalera

y el pozo con sus hierros enmohecidos y roñoso brocal, presenta cierto carácter de época que predispone el ánimo á evocar siglos pasados.

Del vestíbulo obscuro y nada desahogado se pasa á un saloncillo de más de seis metros de largo por unos tres de ancho, la antigua *Tabernilla,* en donde en tiempos pasados trasegaban el tinto de Toro ó el blanco de Rueda los matarifes y carniceros que volvían de sus ocupaciones en el no lejano matadero.

La Tabernilla, andando los años y aun los siglos, convirtióse, ¡quien lo diría! en un Parnasillo, en el que poetisas conmovidas y entusiastas vates entonaban sus más inspiradas endechas en loor del literato universal que, más de una vez, en vida, miraría con repugnancia aquel recinto de atmósfera enturbiada por el vaho del vino y de los bebedores.....

¡Epoca hermosa aquella en la que, una vez más, logró la poesía convertir en lugar dispuesto para elevar el espíritu á regiones de levantados ideales lo que por su aspecto

sólo parecía nacido para cobijar hediondeces y prosaicos apetitos!....

Y aquella luz triste y húmeda que por dos ventanuchos enviaba á la Tabernilla un infecto patinejo, más bien chimenea de desconchadas paredes, se disipaba en la espléndida iluminación que caía de ricos candelabros que en las solemnes sesiones se repartían por el salón, en cuyas paredes, en lugar de telarañas y costrones negros de la humedad, se veían tapices y trofeos antiguos, escenas del *Quijote* reproducidas en lienzos, restos de grandezas artísticamente colocados, y en lugar preferente y entre coronas de laurel el busto de Cervantes.....

Pero ¡ay! la suerte de aquella casa estaba echada mucho tiempo atrás, y aquella llamarada de vida, de entusiasmo; aquellos cantos entonados, aquellas estrofas leídas con el fuego de una juventud encantadora, todo aquel conjunto artístico de preseas que adornaban las estancias, recordando cada una una época, un guerrero, un rastro de riqueza y de ingenio; aquellas múltiples luces que disipaban la lívida y húmeda clari-

dad que prestaba el reducido patinillo á través de unos cristales rotos..... todo, todo desapareció al transcurso de muy contados años, y las paredes, nuevamente desnudas, mostraron sus costrones negros, y en aquel otra vez tenebroso recinto sólo se escuchó en adelante el lagrimeo del agua al caer en las baldosas del pequeño patio.....

La Tabernilla no fué ya el templo de la Poesía, ni siquiera el templo de Baco; lo fué solo de la soledad y el olvido.....

Hoy..... hoy la Tabernilla es un pajar, un granero que surte á una cuadra frontera, pared por medio, pared en la que se ha abierto una brecha por la que todos los días penetra un gañán para recoger, en una criba, del depósito, de la Tabernilla, la paja y cebada precisas para el diario sustento de sus caballerías.....

.....

¿Para qué filosofar?

De la Tabernilla se pasa, como hemos dicho, á un patio estrecho y largo, en cuyo lienzo norte están hoy adosados los cuatro bajorrelieves que figuraban en el pedestal

primitivo de la estatua de Cervantes que existe en Valladolid. En esos relieves se reproducen otras tantas aventuras de la historia de *Don Quijote de la Mancha:* la de los molinos de viento, la de los pellejos de vino, la del león enjaulado y Don Quijote en casa de los Duques.

Para mayor claridad, publicamos á continuación un fiel diseño de la planta baja de la casa en que vivió Cervantes. Es el primer diseño que se ha sacado y el primero, por tanto, que se publica de la única casa que se conserva de las en que vivió Cervantes, formándose con su vista completa idea de las habitaciones de que se compone y de sus dimensiones, desde el portal al patio pasando por la histórica Tabernilla.

Abramos ahora la puerta que da acceso á la escalera que se eleva en la esquina izquierda del fondo del portal, y subamos aquellos tramos que Cervantes subiría tantas veces, las más descorazonado, abatido; unas, por la adversa suerte, otras amargado por la envidia de tantos mediocres literatos, que no cesaban en su labor de

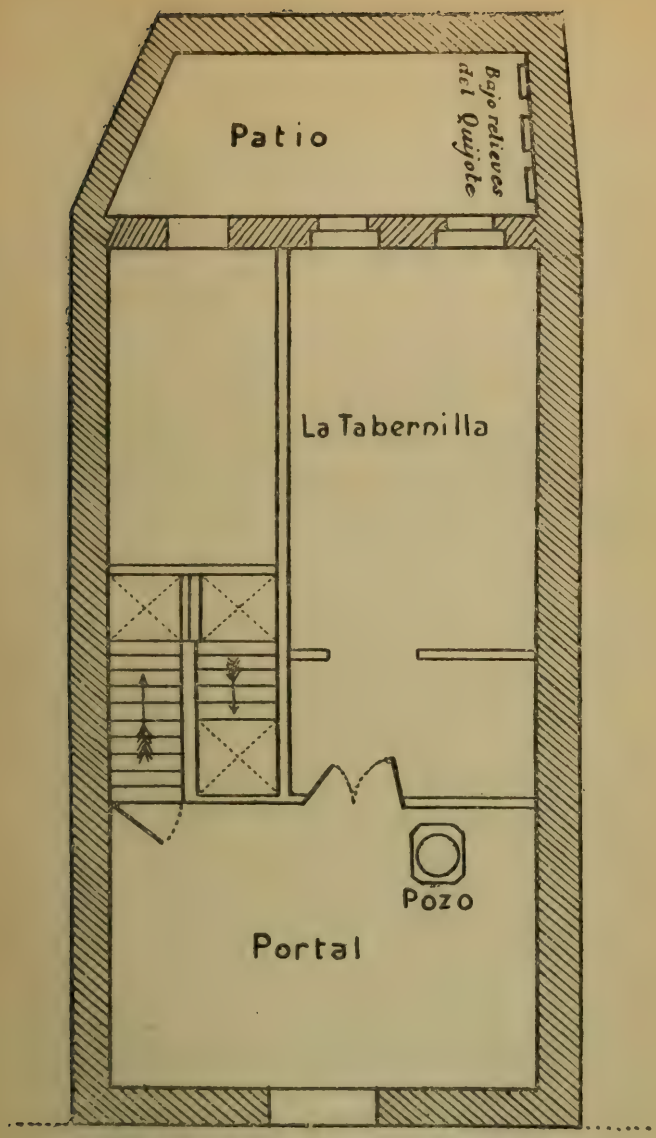

Calle del Rastro nº 14.

zaherir al egregio manco; y no pocas, seguramente, por el olvido en que le tenían aquellos cortesanos ignorantes que se limitaban á rendir pleitesía al de Lerma.

A los dos tramos de la indicada escalera detiénese emocionado el visitante: va á entrar en la morada que ocupó Cervantes..... Mas no cobre temor el curioso ó devoto al escuchar hoy ruidosos y acompasados golpes de mazo..... No son los batanes que amedrentaron al Caballero de la Triste Fira..... es un modesto artesano que desea acoplar las tablas de una mesa ó de un taburete.....

La poesía se ha roto y disuelto entre las virutas de madera que cubren el suelo, en presencia de las tablas y listones que se apoyan en las paredes, á la vista de un sofá de abierto vientre y con los acerados retorcidos intestinos saliendo irreverentes entre el deshecho y parduzco pelote.....

Limpiad, limpiad con la imaginación de todos estos artefactos la augusta estancia, y recordad que en ella escribió Cervantes la primera parte de *El Ingenioso Hidalgo Don*

Quijote de la Mancha; que en esa habitación concertó Cervantes con Francisco de Robles la venta, por unos ducados, de su inmortal obra; que en ella escribió las más notables novelas ejemplares y varias poesías, y que en ella residió durante los seis, siete ú ocho años que vivió en Valladolid. Andad unos pasos y os hallaréis en el balcón, en el que hace tres siglos se asomaba Cervantes para mirar el tortuoso Esgueva, atravesado por el puentecillo, y aquí y allá montones de restos y escorias de la ciudad y Corte que desde las no lejanas puertas del Campo y Teresa Gil se extendía hasta la Puente Mayor sobre el plácido Pisuerga..... ¿No son estas evocaciones suficientes títulos para que la contemplación de la modesta sala lleve al espíritu una impresión de religioso respeto?

Para comprenderlo bastará con pensar que de cuantos monarcas, príncipes, sabios y guerreros de los que figuran en la historia de los siglos XVI y XVII, en que vivió Cervantes, ninguno de sus títutos y nombres se ha conservado en la memoria na-

cional tan indeleblemente como la última figura de las innumerables que Cervantes creó en el *Quijote.*

Y este libro universal se escribió en esa habitación que holláis.

Recorramos el resto de la casa.

Por la salita indicada, que se abre á la calle del Rastro y que ocupa un cuadrado de unos cinco metros por cuatro de ancho, se entra en el dormitorio de Cervantes, en donde reposaba de sus infortunios el genio sin segundo.

Es esta alcoba de muy modestas dimensiones y está limitada por la pared medianera con la casa núm. 12 de la calle del Rastro y el lienzo que la separa de la escalera, y por dos tabiquillos que limitan la sala principal citada con la alcoba, y á ésta de otra pieza que existe á continuación.

La cama en que descansaba Cervantes tenía la cabecera en el lienzo que separa el dormitorio de la habitación frontera, destinada, seguramente, también á alcoba, recibiendo el cautivo de Argel luz directa del balcón que mira al Rastro.

Una puerta ó falsete que se abre á la derecha de la cabecera del lecho, tal como debió estar colocado, conduce, decimos, á otra estancia de unos cinco metros de larga por tres de ancha. Esta habitación recibe segundas luces de una ventana al patio que existe en la cocina, situada á continuación de la pieza.

A esta habitación, intermedia entre el dormitorio de Cervantes y la cocina, se llega también directamente por el descanso de la escalera, merced á dos escalones de subida y otros dos de descenso que entran en la estancia.

La cocina, en fin, es el departamento último de la pequeña vivienda. De muy escasa cabida, tiene la clásica campana en la pared medianera con la casa núm. 12, y un ventanucho y un balconcillo al reducido y húmedo patinejo varias veces mencionado.

Tal fué, tal se conserva la modestísima vivienda del literato más grande y universal que ha tenido España en el transcurso de bastantes siglos.

El diseño que acompaña á estas líneas da

clara y completa idea de la distribución de las habitaciones que Cervantes ocupó en los primeros años del siglo XVII.

La extraña distribución del piso; la relativa amplitud de la sala con vistas á la calle, y las escaleras de subida y bajada para entrar en la habitación situada á continuación del dormitorio de Cervantes, dan cierto carácter especial de antigüedad á tan humilde vivienda, resultando un bien para la verdad histórica el que no se haya introducido arreglo ni reforma alguna en su distribución.

Como único recuerdo de algo que pudiera significar adorno, consérvase el picaporte de la puerta de ingreso en dicha sala principal, picaporte realmente de la época en que la casa se construyó y que, por ser tal vez el exclusivo rastro ó reliquia que á través de los años se conserva de lo que en la histórica vivienda hubiera al morar en ella Cervantes, merece especial mención. Pocos visitantes no admirarán el artístico picaporte con curiosidad.

Sobre esta habitación de Cervantes, que

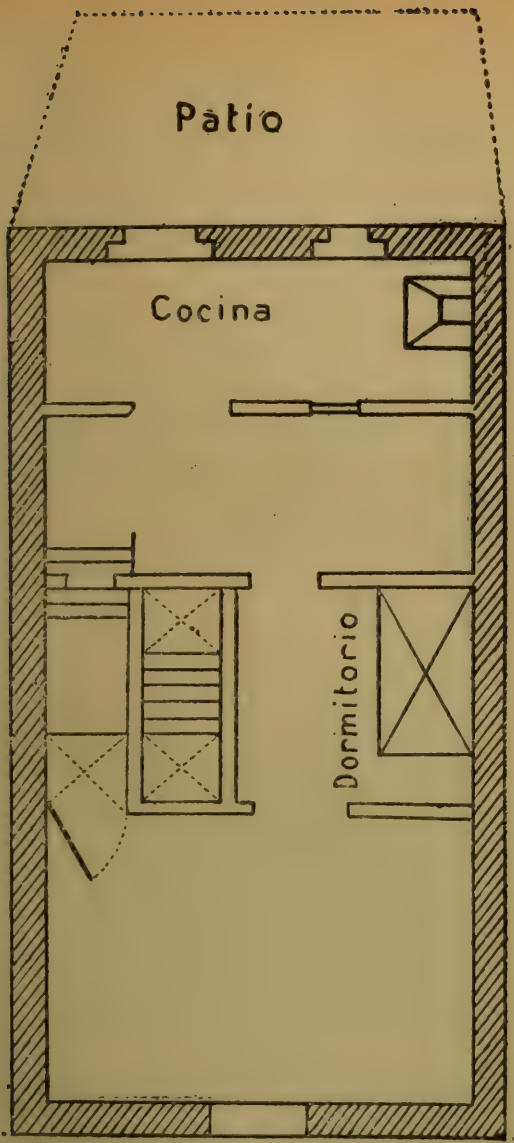

Piso que ocupó Cervantes.

he procurado describir fielmente, existe otro piso, y sobre éste buhardillas habitadas.

Si con la simple reseña de la distribución de habitaciones se llega al convencimiento de que Cervantes ocupó en el Rastro una vivienda modestísima é insuficiente, ese convencimiento es aún más firme y mayor al tener noticia de las personas que se guarecían entre aquellas paredes que tan pequeño albergue concedían.

Por los folios del famoso proceso de Ezpeleta se sabe que en el piso principal de la casa de la calle del Rastro que hoy tiene el número 14 existían *el día de autos* dos habitaciones ó *manos*, por estar en comunicación, unidas, la casa de Cervantes, número 14, y la frontera, hoy número 16.

En una de esas *manos,* la de la izquierda hoy, repetimos, casa número 16 de la calle del Rastro, vivían á la sazón D.ª Luisa de Montoya, viuda de D. Esteban de Garibay y sus dos hijos, D. Esteban, clérigo, y Doña Luisa, soltera.

Cervantes y su familia ocupaban las habitaciones descritas «que caen sobre la Ta-

bernilla», según se lee en el proceso. Con el Príncipe de los Ingenios vivían: su esposa, D.ª Catalina de Palacios Salazar; Isabel de Saavedra, hija natural de Cervantes, soltera en la fecha del proceso y de más de veinte años de edad; Andrea Cervantes, hermana de Miguel, viuda, y su hija, soltera; Dolores de Ovando, de veintiocho años de edad; Magdalena de Sotomayor, que también se decía hermana de Cervantes, señora de más de cuarenta años y beata, y la sirviente María de Cevallos.

Esto es, que en las cuatro habitaciones, contando con la cocina, de que disponía la familia de Cervantes, moraban un varón y siete hembras. Júzguese la estrechez en que vivirían todos; pues si D.ª Catalina de Palacios podía compartir el lecho con su ilustre esposo, aún quedaban seis mujeres por acomodar, si bien la circunstancia de unidad de sexo facilitaría el en otro caso harto difícil problema de la instalación.

Este cuadro hará comprender mejor que nada los apuros y angustias que el autor del *Quijote* pasaría al tropezar de continuo

con el otro problema, el económico, más apremiante y más difícil aún de resolver que el de colocarse ocho personas en tres no muy amplias habitaciones.

Por el mismo ya varias veces citado proceso de Ezpeleta podemos hoy saber que en el piso segundo de la propia casa núm. 14 de la calle del Rastro, vivían D.ª Juana Gaytán, de treinta y cinco años, viuda del culto escritor D. Pedro Láynez, insigne poeta amigo de Cervantes; D.ª Catalina de Aguilera, sobrina de D.ª Juana, soltera y de veinte años de edad; D.ª María de Argomedo, viuda de Alonso Enríquez, de treinta y cinco años, según dijo al declarar; doña Luisa Ayala, soltera, de veintidós años; Rodrigo Montero, *contino* del Duque de Lerma, y D.ª Jerónima de Sotomayor, su esposa, de veintitrés años de edad.

Como se ve, en esta habitación vivían nada menos que cinco mujeres, todas mayores de veinte años y menores de cuarenta y pertenecientes á cuatro familias distintas; no es de extrañar que la murmuración y las presunciones, más ó menos fundadas

rodearan el proceso citado, sobre el que se echó tierra sin duda por mediar influencias, á las que tal vez no fueron ajenos los inquilinos del piso segundo, derecha, de la casa de Cervantes.

Los aposentos de la mano izquierda del piso segundo, los ocupaban en 1605 D.ª Mariana Ramírez, que vivía con su madre, y sus hijos, niños de pocos años.

En fin, el piso tercero, ó séase la buhardilla, servía de vivienda á D.ª Isabel de Ayala, viuda del doctor Espinosa y señora de más de cuarenta años, que contribuyó no poco, con sus declaraciones, á que Cervantes fuera procesado.

Según declaración de la beata Magdalena de Sotomayor, dicha D.ª Isabel de Ayala, la inquilina de la buhardilla; D.ª Mariana Ramírez, la señora del segundo, y las vecinas del primero derecha, María Argomedo, Juana Gaytán y las jóvenes solteras Ayala y Aguilera solían recibir visitas de noche y sospechosas.

No es este lugar ni momento oportuno para distribuir títulos de limpieza de san-

gre y buenas costumbres; mas como no faltan escritores que, como si no fuera bastante lo pasado en vida por Cervantes, intentan, después de muerto, presentar al egregio escritor como encubridor de no castas andanzas, bueno será hacer resaltar las opuestas declaraciones de Isabel de Ayala y la beata que vivía con Cervantes, aportadas al proceso, y la inocencia declarada por los tribunales en favor de aquél, inocencia que se puso en duda precisamente por lo que declaró la vecina citada Isabel de Ayala.

No juzgamos incompatible la condición de hombre de talento extraordinario con el hecho de tener alguna mota en su vida privada; pero en el suceso de Ezpeleta obtuvo Cervantes tan terminante declaración de irresponsabilidad como unánime y universal es la consideración en que se le tiene de genio de la literatura.

Y aunque sospechamos que las beatas faltarán á la verdad alguna vez, la experiencia nos dice que se puede ser á la vez pecadora y viuda de un ilustre doctor, aunque este doctor se llamara Espinosa.

Propietarios de la casa hasta el año actual.

En varios períodos puede dividirse la historia de la casa de Cervantes en Valladolid, períodos que podrían ser denominados de diferente manera, revistiendo cada uno su fisonomía especial.

Desde que Juan de las Navas adquirió en 1602 los terrenos en que edificara la casa en que vivió el inmortal autor del *Quijote*, hasta el año actual de 1905, en ese lapso de tiempo de tres siglos, la suerte de dicho edificio ha sido muy varia.

Durante cuatro, seis, siete años, que no está averiguado con certeza cuántos fueron, ocupó el piso primero de la casa que hoy lleva el número 14 de la calle del Ras-

tro de Valladolid, Miguel de Cervantes Saavedra. Este período puede muy bien llamarse: época del genio.

Desde que la Corte de Felipe III se trasladó nuevamente á Madrid, hasta los últimos años del siglo XVIII, puede llamarse época del olvido. Se ignoraba cuál era la casa en que vivió Cervantes, y nadie trató de descubrirla. Y así hubieran transcurrido los años si en la Cancillería de Valladolid no se hubiese encontrado el proceso de Ezpeleta, en el que, como se ha visto, figuraba Miguel de Cervantes en calidad de testigo, y más tarde como procesado.

Hallazgo tan preciado, por encarrilar al mundo literario hacia un hecho de extraordinaria importancia para las glorias patrias, hizo surgiera una duda, pues del proceso sólo se deducía haber habitado Cervantes en una casa próxima á la puentecilla que atravesaba el Esgueva, y frente á la puentecilla existían dos modestos edificios. Época de investigación puede muy bien llamarse á ese período de más de medio siglo que se tardó en descubrir la verdadera

casa en que habitó Cervantes, pues, habiéndose encontrado el aludido proceso del caballero navarro á fines del siglo XVIII, hasta el año 1866 no pudo señalarse con toda seguridad la casa en que vivió el Manco de Lepanto.

Era natural que desde este momento la «casa de Cervantes de Valladolid» adquiriera la importancia que se merecia, y así lo entendieron entusiastas amantes de la literatura y admiradores de las glorias nacionales, organizando, en la hasta entonces olvidada vivienda, hermosas fiestas en loor del Príncipe de los Ingenios. ¿Qué mucho que á esta época se la pueda llamar: época de glorificación?

Después..... Después el tiempo vió desaparecer las personas, y con ellas los entusiasmos por aquel monumento tan digno de admiración, y de nuevo la casa que más gloria presta á Valladolid volvió á caer en el olvido, pero en un olvido más triste que en los años que precedieron al descubrimiento; pues si lo es el desconocer un lugar glorioso, más lo es conocerle y tenerle en

menosprecio. Llegamos á la época de la indiferencia.....

Mas si metódico sería ocuparse de la casa de Cervantes en todos sus aspectos, por el orden correlativo y cronológico en que se han ordenado las diversas expresadas épocas, alguna de éstas, como se puede apreciar, carece por sí de interés, por cuya razón prescindo de ese riguroso orden, sólo aplicable á éste capítulo, en el que se citan las diversas personalidades que hasta el día han tenido la suerte grande de poseer entre sus bienes la propia casa en que vivió Cervantes.

El primer documento auténtico que nos habla de la propiedad, no ya de la casa en que vivió Cervantes, sino de los solares en que se edificara, es una escritura de venta de los solares á favor de D. Juan de las Navas, con cargo de un censo perpetuo.

Del texto de esta escritura se desprende que fué dueña del solar de referencia, antes del año de 1602, D.ª Antonia Sanz del Portillo, á cuya señora sucedieron en la propiedad de esos terrenos D.ª Lorenza del Por-

tillo, D.ª Orosia de Lezcaño y Huerta, y D.ª Ana de Huerta.

Estas tres herederas de «un suelo para edificar casas en el rrastro desta ciudad (Valladolid), á las espaldas de la calle que llaman de la rresurrección», solar que tenía por linderos: «de la una parte, suelos de Juan de las Navas, vecino de esta ciudad, que tomó y tiene á censo perpetuo de la dicha D.ª Antonia Sanz del Portillo, nuestra tía; y de la otra parte, casas y corrales, que fueron de Isabel de Velasco, difunta, y por detrás, suelo de Hesteban Deslas, que fué de Segovia, cabestrero», convinieron con Juan de las Navas, venderle y «trespasarle, y os dar á censo perpetuo el dicho suelo de suso deslindado, y declarado por precio de diez y hocho reales de censo perpetuo en cada año para siempre, y años pagados por mitad á San Juan y Navidad, y con derecho de veintena y tanto por tanto y con las demás condiciones que adelante yrán declaradas, y Por cuatro ducados de presente de trespaso por una vez».

Así se transmitieron los solares de refe-

rencia en enrevesada escritura fechada y otorgada «en la ciudad de Valladolid á tres del mes de Junio de mil seiscientos y dos años, estando presentes por testigos Francisco Antolin y Cristoval Martinez y Juan de la Huerta», firmando el documento el escribano Juan de Gamarra.

Dicho solar, en el que parece que antes existió una casa que desapareció por incendio, media «de largo por la delantera que cae al rrastro diez varas menos quarta, y lo mismo tiene por la trasera, y de largo tiene por el un lado treinta y seis varas menos quarta».

En este solar levantó Juan de las Navas cinco casas de idéntica fachada y reparto interior.

Este Juan de las Navas era en 1602 apoderado del Ayuntamiento de Valladolid para cuidar de los abastos de carnes y otros géneros. Como otros muchos negociantes, pidió dinero para construir dichas casas, pues con la estancia de la Corte en aquella ciudad todos se prometían pingües ganancias; pero Felipe III, influído, como siem-

pre, por el voluble Duque de Lerma, se trasladó nuevamente á Madrid, y la consiguiente depreciación de las casas llevó la ruina y la quiebra de Juan de las Navas.

Constituía el activo de la quiebra de Navas las cinco casas construídas en el Rastro, y entre los acreedores se repartieron, adjudicándose dos de ellas á D. Alonso Díaz de la Reguera.

Esta traslación de dominio de las fincas de referencia está comprobada por un testimonio, correspondiente al año 1612, del concurso citado de acreedores y por la escritura de renovación y reconocimiento de crédito firmada por dicho D. Alonso Díaz de la Reguera á favor de D.ª Lorenza de Portillo, D.ª Orosia de Lezcaño y D.ª Ana Huerta, de las que ya nos hemos ocupado arriba.

Las dos casas adjudicadas al acreedor D. Alonso Díaz de la Reguera, estaban tasadas en ochocientos ducados y eran la tercera y cuarta de las cinco edificadas por Juan de las Navas «como vamos de la puerta del campo al rrastro», ó sean las

casas numeradas hoy con el 14 y 16 moderno de la actual calle del Rastro de Valladolid.

D. Alonso Díaz de la Reguera fundó con estas dos casas una capellanía en la parroquia de Santiago de dicha capital.

Sucedió en sus bienes á D. Alonso, don Francisco de la Reguera, pariente suyo, quien agregó á la capellanía que pesaba sobre las dichas dos fincas otras propiedades, para que mejor pudiera desenvolverse la fundación.

Con fecha 10 de Mayo de 1616, otorgóse escritura pública ante el escribano Juan Rico, transmitiendo á los frailes Dominicos, que ocupaban el convento de Aniago, la propiedad de las referidas casas, que fueron agregadas á una capellanía.

Es muy difícil dilucidar ahora cómo se llevó á cabo la transmisión esta, pues estando agregadas dichas casas á una capellanía ya establecida en la iglesia de Santiago de Valladolid, resulta que los frailes de Aniago las agregan á una nueva capellanía.

Que ocurrió algo no muy claro de explicar lo prueba el hecho de que, transcurrido algún tiempo, surgieron dudas respecto á la posesión y propiedad de las repetidas fincas números 11 y 9 antiguos del Rastro, suscitándose con tal motivo un pleito sostenido contra el Padre Prior del citado Monasterio de Nuestra Señora de Aniago, perdiendo los frailes el pleito y tomando en consecuencia posesión de la capellanía á que estaban afectas aquéllas el Capellán D. Joaquín Bustos y Lara, por virtud de un auto fecha 26 de Febrero de 1646.

Posteriormente, y por escritura otorgada en 17 de Noviembre de 1661 ante el escribano Miguel Casero, las dos casas que construyó Navas, y que más tarde sostenían una capellanía, pasaron á ser propiedad del marquesado de Berdesoto, si bien afectas aún á esa fundación, y así continuaron por largo tiempo, pues según consta por instrumento otorgado con fecha 18 de Diciembre de 1746 por el «notario público y apostólico por autorización apostólica y ordinaria» Gregorio de Velasco Campo, desempe-

ñaba dicha capellanía en ese año de 1746 el Presbítero D. Rafael González.

Esta capellanía, Patronato Real de Legos, que fundó D. Alonso Díaz de la Reguera con la agregación hecha por D. Francisco de la Reguera y Serna, la poseyó hasta su muerte D. Francisco de Paula Berdesoto, pasando al fallecimiento de este señor á sus sobrinas y herederas D.ª Francisca, D.ª Luisa y D.ª Cándida Manglano y Berdesoto.

D. Eleuterio Díez Rodríguez, de la familia propietaria hoy de la casa de Cervantes, decía en 1875 en un discurso leído el 25 de Diciembre de este mismo año 75 en el histórico edificio: «en nuestros días se ha conocido vivir (en la tantas veces mencionada casa) á D. Lorenzo García Barba, agonizante que fué del Hospital general, pues como Capellán y administrador del Marquesado de Berdesoto, la había escogido por estar más próximo á donde tenía que prestar sus servicios.»

Según el asiento que se lee en el folio 221 del libro 63 del antiguo Oficio de Hipotecas,

el 27 de Marzo de 1854 adquirió dicha finca número 11 antiguo y 14 moderno de la calle del Rastro D. Bonifacio Rodríguez, por compra de la finca, en escritura pública de aquella fecha, á los citados señores herederos de Berdesoto, D.ª Francisca, D.ª Luisa, Doña Cándida y D.ª Dativa Manglano, firmándose la escritura ante el escribano D. Gregorio Nacianceno Muñiz.

A la sazón, lindaba la casa entonces número 9 de la calle del Rastro, según se lee en la escritura, por el costado derecho con la casa número 11, hoy 16; por el izquierdo con otras de Gregorio Millán y Andrés Castilla, y por el accesorio con otra de Emeterio Díez.

Al fallecer D. Bonifacio Rodríguez y su esposa D.ª Ambrosia Blanco Navarro, se adjudicó la casa que nos ocupa por terceras partes y pro indiviso á los tres hijos de este matrimonio: D. Felipe, D. Fernando y Doña Tomasa Rodríguez Blanco.

Murió esta última copropietaria, D.ª Tomasa, y la tercera parte de la casa de Cervantes pasó á ser propiedad del hijo de la

finada, D. Paulino Díez Rodríguez, quien, convencido sin duda de lo molesto que es tener una parte no grande de una modesta finca, cedió la suya, por escritura pública fecha 1.° de Septiembre de 1891, otorgada por el Notario D. Enrique Miralles, á Doña Micaela García Hernández, quien á su vez la vendió á los tres años, en 21 de Mayo de 1894, á D. Fernando y á D. Felipe Rodríguez Blanco, propietarios cada uno de una tercera parte de la finca, quedando la propiedad de ésta en poder de dos hermanos y por partes iguales.

Al primero, D. Fernando, casado con D.ª Paula Navarro, heredó, en la mitad de la casa de Cervantes, su hija D.ª Ambrosia Rodríguez Navarro, y á D. Felipe Rodríguez, casado con D.ª Antonia Millán Herrador, sucedió, en la propiedad del resto de la finca, D.ª Gregoria Rodríguez, hija de este último matrimonio.

La Casa de Cervantes pertenece hoy á las mencionadas señoras D.ª Gregoria Rodríguez Millán y D.ª Ambrosia Rodríguez Navarro.

Tal es la historia de la propiedad de la casa de Cervantes, trazada con datos auténticos, resultando la más completa de las relaciones que hasta el día se han publicado acerca de un particular que si, refiriéndose á otra finca, su interés se limitaría á su propietario, tratándose de la casa que habitó el inmortal autor del *Quijote* resulta necesariamente de gran interés para el cervantista menos curioso.

HISTORIA LITERARIA DE LA CASA

Obras que escribió Cervantes en Valladolid.

Si difícil y laboriosa resultó la empresa de averiguar la casa en que vivió Cervantes en Valladolid, aun después de haber sido descubierto el proceso de Ezpeleta, no menores dificultades se presentan al intentar saber qué obras literarias planeó y escribió el Príncipe de los Ingenios en su famosa casa de Valladolid; pues si bien con la sola estancia del autor del *Quijote* en la modesta vivienda, existe motivo suficiente para ser considerada como un monumento nacional de la mayor estima, no cabe duda

que esa importancia lograría mayor realce, si cabe, si pudiera decirse: «En esta casa ideó y escribió Cervantes esta obra, esta parte del *Quijote,* esta novela ejemplar, etc.»

Nada hay puntualizado, sin embargo, respecto á tan importante extremo.

Mas atendiendo al tiempo en que vivió Cervantes en Valladolid, á los asuntos que se desarrollan en las obras y á las fechas en que vieron la luz pública, se pueden hacer algunas afirmaciones en el particular sin temores de sufrir equivocación.

Es indudable que con fecha 26 de Septiembre de 1604 obtuvo Cervantes permiso para imprimir la primera parte del *Quijote,* y que la *tasa,* fechada como aquél en Valladolid, se firmó á 20 de Diciembre de 1604. Por su parte, los biógrafos cervantinos están conformes en que la primera parte del *Quijote* la terminó su egregio autor á mediados de Diciembre de dicho año 1604.

Que su impresión y publicación por Juan de la Cuesta, en Madrid, fué en Enero del año 1605, nadie lo ignora.

Con estos datos á la vista, no es aventu-

rado el decir que Cervantes, que vivía ya en Valladolid en el año 1602, por lo menos tres años antes de darse á la estampa el *Quijote,* escribió la primera parte de esta obra inmortal en la capital castellana.

Desde el año 1601 se desconoce el paradero de Cervantes hasta 1603, en que se sabe que estaba de tiempo atrás en Valladolid. Ahora bien, ¿existe alguna prueba irrefutable que demuestre que Cervantes permaneció esos años en la Mancha ó en Sevilla? No la hemos encontrado.

Todos los biógrafos, al llegar á este punto, se engolfan en el terreno de las presunciones, y ya en él hacen viajar á Cervantes á su capricho de un lado á otro, y cada cual con diversa ruta que el biógrafo precedente, pues usando del mismo procedimiento, nada ni nadie puede impedir el ufanarse con una nueva caminata cervantesca hasta entonces desconocida.

¿Hemos de seguir nosotros el mismo camino? En otro lugar lo dijimos: cualquiera, en la situación de Cervantes, hubiera hecho o propio, lo que conceptuamos como natu-

ral y adecuado al caso. Una vez libre Cervantes de la cárcel de Sevilla, procuró seguidamente levantar de su penuria la situación económica de su casa, y así lo hizo, permaneciendo en la capital andaluza, ocupado en diligenciar asuntos ajenos, hasta el año 1601 que, al ver que la Corte se dirigía á Valladolid y que á Valladolid se marchaban varios personajes ilustres de Sevilla, algunos grandes protectores suyos, se encaminó á la nueva capital de España.

Instalado en Valladolid, si no lo planeó, que tiempo tuvo para ello, se dedicó de lleno á escribir la universal novela, ya dirigiéndose con papel y pluma en ristre á las márgenes del Pisuerga, en cuyo lugar pasaba largas horas escribiendo en su obra inmortal, ya en su casa de la calle del Rastro en las veladas, pues ocupadas las pequeñas habitaciones de aquélla por seis ó siete mujeres, no debia resultar lugar del todo á propósito para que la imaginación pudiera durante el día ordenar los curiosos lances que iban formando la historia de *Don Quijote de la Mancha*.

El 26 de Septiembre de 1604 obtuvo Cervantes la licencia para imprimir la primera parte del *Quijote;* y aun dando por cierto que tardaran algunos meses en despachar la misión, le quedaban todavía á Cervantes más de tres años para escribir en la novela.

No es creíble que en ese largo tiempo Cervantes se limitara á corregir y limar su trabajo, la obra de sus enamoramientos y de cuyo valor y mérito estaba el propio Cervantes convencido.

En ese tiempo, desde 1601 á 1604, que pasó Cervantes punto menos que inadvertido, el coloso escritor escribió el nervio de su genial novela, en cuya redacción debió engolfarse de tal suerte, que pudo desorientar, con su encierro y vida aislada, á sus biógrafos, pues ningún dato han podido recoger para llenar un lapso de tiempo de tres años en que quedaba roto el hilo de la historia de su biografiado.

Además, dada la situción precaria en que Cervantes se encontraba al dirigirse desde Sevilla á Valladolid, y convencido como

estaba del mérito de su gran novela y de su fácil venta por lo tanto, ¿puede nadie defender como verosímil que pasara Cervantes por Madrid y no la vendiera si la tenía ya escrita ó siquiera comenzada?

Y vamos más lejos; teniendo planeada la novela al llegar Cervantes á Valladolid, como sostienen otros, ¿iba á emplear el Príncipe de los Ingenios, y apurado de recursos como se encontraba, tres años en desarrollarla ó terminarla? Un escritor de entendimiento perezoso podría emplear ese tiempo, y aun esto es mucho admitir, tratándose de una labor de pura imaginación que no precisaba la busca de dato alguno en tal cual biblioteca, ni estudio de investigación, ni cosa parecida. Tratándose de Cervantes, es hasta inferirle un agravio. Los materiales para escribir la obra inmortal los había recogido el cautivo de Argel en Roma, Nápoles, Lepanto, Argel mismo, en Andalucía, en Castilla, en cuantos puntos había estado; su experiencia y conocimiento del mundo se los había proporcionado su vida, llena de amarguras, y el genio para des-

arrollar en amena exposición el libro de la humanidad se le había dado Dios.

Cervantes, al llegar á Valladolid, podría tener ideada en su imaginación la gran novela y algún esbozo ó primeras líneas de la misma, pero nada más; Cervantes escribió en Valladolid toda la primera parte del *Quijote*. De no admitirlo así, habría que negar al universal literato el dictado que mejor le cuadra, el de Principe de los Ingenios, pues contra la frescura que acusa en todo su desarrollo la ingeniosísima novela, tendríase que admitir lo inadmisible, que Cervantes tardó ocho ó más años en escribir el *Quijote*. Y esto lo decimos á cuantos sostienen que Cervantes sólo escribió en Valladolid *parte* del Ingenioso Hidalgo. Si para escribir esa *parte* precisó cuatro años, desde 1601 á 1605 en que fué terminada, ¿qué menos que otros cuatro años habría que apuntar para el resto de la obra que llevó escrita á Valladolid?....

Véase cómo una versión, copiada rutinariamente, sin detenido examen, conduce muchas veces á sancionar un error, hasta

que, prescindiendo de esa rutinaria admisión de hechos, se impone la verdad, apoyada por la razón y un sano criterio.

La primitiva fábula de la cárcel de Argamasilla, lugar designado por algunos como el en que Cervantes escribió el *Quijote*, cayó por su base en cuanto se presentó en el palenque de la literatura quien intentara demostrar la falsedad de semejante invención; mas entusiasmados los literatos andaluces con la idea de que el *Quijote* se hubiera escrito en Sevilla, en cuya cárcel estuvo preso Cervantes, comenzaron á divulgarla como un hecho incontestable, y la nueva versión se copió por unos y otros sin mayores comentarios, como ha ocurrido con la fecha de la llegada de Cervantes á Valladolid señalada por un escritor que tomó por llamamiento lo que no era más que un informe, como en su lugar decimos, versión que, como la anterior, ha sido reproducida sin el menor examen ni escrúpulo.

Mucho respeto debe inspirar la opinión de un literato ilustre, mas sobre esta respetable opinión estarán siempre los hechos.

Recuérdese que, por no convenirle ó por estorbarle para sostener su teoría, declaró apócrifo el concienzudo Mainez un documento escrito por Cervantes, teniendo después que confesar la autenticidad del escrito el mismo ilustre cervantista y declarar que estaba equivocado, desmoronándose todo el artificio en un día levantado sin otro objeto que el de *retrasar* el viaje de Cervantes á Valladolid.

La primera parte del *Quijote* la escribió, pues, Cervantes, íntegra, en la casa núm. 14 de la calle del Rastro de Valladolid.

Respecto de la segunda parte de *El Ingenioso Hidalgo,* existen motivos más que suficientes para poder asegurar que fué en parte escrita también en la capital castellana.

Es difícil, mejor dicho, imposible, decir hasta dónde, qué capítulos fueron escritos en Valladolid de ésta segunda parte; pero basta recordar algunas fechas, sobradamente conocidas por los cervantistas, para que desaparezca toda sospecha de fundamental error ó de caprichosa invención.

Es un hecho que no existen datos auténticos que prueben que Cervantes estuviera en Madrid antes del año 1608. Algunos biógrafos, no obstante, sospechan que Cervantes siguió á la Corte en su retorno á la antigua capital de España; pero ¿en qué se fundan? Unicamente en presunciones. Ninguno aporta un dato inconcuso. Mas, afortunamente, otros escritores que se han detenido á examinar éste extremo se han convencido, formando ya la verdadera y sana opinión, de que Cervantes continuó en Valladolid hasta ese año 1608. Véanse los recientes trabajos de Máinez y Cortejón.

También es sabido que Cervantes ofreció la segunda parte del *Quijote,* el año 1604, estando en Valladolid.

Ahora bien: ¿es posible sospechar que, habiendo hecho Cervantes, como es indudable, esta promesa, permaneciera sin poner mano en la obra tres años seguidos, pues hay que descontar el año 1605 en que terminó la primera parte del *Quijote?*

Nosotros nos inclinamos del lado de lo verosímil, de lo lógico, y de aquí el que nos

decidamos á afirmar que Cervantes escribió también en Valladolid algo de la segunda parte de *Don Quijote de la Mancha*.

No encaja hoy en nuestros propósitos intervenir en la discusión suscitada de tiempo atrás acerca de si *El Buscapié* fué ó no escrito por Cervantes.

Sostienen la afirmativa escritores tan autorizados como los Sres. Sangrador, Don Vicente de los Ríos, D. Alfredo de Castro y aun alguno más, y defienden la opuesta opinión, entre otros, los no menos reputados literatos D. Ramón León Máinez y Aribau, no incluyéndole en la *Biblioteca de Autores Españoles*.

Nuestra modestísima opinión es que Cervantes no escribió *El Buscapié*, por no necesitar semejante autobombo para que el *Quijote* fuera en breve muy conocido y estimado. Pudo muy bien ser escrito por alguna mano desinteresada, que tuvo el valor, hoy como ayer no muy generalizado, de ser sincero y ponerse enfrente de aquella pléyade de literatos gongorinos y envidiosos que rodeaba la Corte de los Felipes, y que

mordían sin cesar á Cervantes por el *delito,* siempre imperdonable, de valer más que sus detractores.

Mas si estas y otras razones no convencen y prospera al fin la versión de que *El Buscapié* fué debido á Cervantes, este trabajo, nada anodino ni mucho menos, fué escrito en Valladolid, en la calle del Rastro, número 14, pues en Valladolid fué aprobado *El Buscapié* el año 1605, viviendo en la entonces Corte de España el Manco de Lepanto.

No menores dudas existen respecto á la paternidad de la conocida: *Relación de lo sucedido en la Ciudad de Valladolid, desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe, Dominico, Víctor, Nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegrías que por él se hicieron*, trabajo escrito en 1605, dedicado al Conde de Miranda y con licencia dada en Valladolid por Juan Godínez de Millis.

Los que niegan que Cervantes escribiera esta relación, argumentan que no es labor de la amenidad y galanura propias de todos

los escritos del autor del *Quijote,* y que les resulta deslavazada y sosa, defectos imposibles de encontrar en producción alguna de tan esclarecido literato.

Además—añaden—Cervantes no disfrutaba de grandes simpatías en la Corte de Felipe III ó del Duque de Lerma, que tanto monta, y siendo así no era posible que se le encargara la redacción de semejante reseña, en la que la figura del valido tenía que ser incensada de continuo, pues él fué el iniciador de tantas fastuosas fiestas y regocijos.

Los que sostienen que Cervantes fué el autor de dicha crónica, se basan en el conocido soneto de Góngora, en el que, criticando la situación de la Corte de Felipe IV, decía que de relatar los festejos se había encargado D. Quijote, Sancho y su jumento, alusión realmente nada embozada de Cervantes; pues si no fué ésta la intención, ¿qué se propuso decir con estas palabras Góngora, á cuya perniciosa tendencia literaria tanto daño hizo el libro grandioso de Cervantes? Además, la relación, según estos

críticos, no puede revestir, por su índole especial de crónica, el mismo ropaje de una obra exclusivamente literaria, sin que por ello pueda tampoco decirse que se trata de una producción insubstancial y desprovista de mérito.

A estas dos observaciones puede añadirse una tercera, frente al argumento en que más se apoyan los que mantienen la opuesta teoría. Dicen éstos que Cervantes no gozaba de grandes amistades entre los cortesanos, ni por lo tanto es verosímil que á él se le encargara de tal trabajo; pero esto no es cierto, pues al desarrollarse las fiestas organizadas con motivo del bautizo del futuro monarca Felipe IV, que nació, como es sabido, el día 8 de Abril del año 1605, el *Quijote* era ya muy leído y estimado, principalmente por el Duque de Béjar, á quien había sido dedicada la primera parte.

Cervantes no era un desconocido ya, ni estaba huérfano de valiosa influencia, pues conocida es la que dicho Duque de Béjar tenía en la Corte de Felipe III. Así es que

el indicado argumento carece de sólido fundamento.

Hay más: ¿no es un indicio de que Cervantes estaba encariñado con el tema de los festejos celebrados con ocasión del nacimiento del Príncipe Felipe Dominico, el hecho de poner en boca de Preciosa, «La gitanilla de Madrid», el romance que trata de la salida á misa de la Reina Margarita? No hemos visto recogida ésta última observación en los autores consultados, pero sí las anteriores, que han decidido á escritores tan respetables como D. Cayetano Alberto de la Barrera, Pellicer, Rosell y Morán, á dar por autor de la repetida relación á Miguel de Cervantes Saavedra, contra la opinión, siempre respetable, de Máinez.

El citado D. Cayetano Alberto de la Barrera dice, al ocuparse de éste interesante extremo, que Bartolomé Gallardo vió en Sevilla una relación de las fiestas celebradas en el mes de Octubre de 1620 en dicha capital, en la que el autor, para defenderse de lo que la crítica había dicho, sin duda de crónicas anteriores, llamándole minu-

cioso, alude á la «relación escrita por Cervantes», de las fiestas celebradas en Valladolid al nacer el hijo de Felipe III.

¿Hay motivos suficientes en la argumentación aducida por el Sr. Máinez para que en el siglo XX se pueda sostener lo que los mismos contemporáneos de Cervantes dan como cosa admitida? Lealmente lo decimos: nosotros no los hemos encontrado.

Así, pues, apuntamos entre los trabajos escritos por Cervantes en Valladolid el romance: *Relación de lo sucedido en la ciudad de Valladolid desde el punto del felicísimo nacimiento del Príncipe Don Felipe Dominico, Víctor, Nuestro Señor, hasta que se acabaron las demostraciones de alegrías que por él se hicieron.*

Sabido es que el año 1613 dió Cervantes á la publicidad sus doce novelas ejemplares; y aunque por la fecha de su publicación pudiera deducirse que ninguna de ellas había sido escrita en Valladolid, de donde Cervantes partiera para la nueva Corte el año 1608, nadie se ha atrevido á asegurar que las doce preciosas obras literarias ha-

bían sido escritas precisamente en Madrid. Lo que parece aproximarse más á la verdad es que Cervantes escribió cada novela en ocasión y momento distintos, conforme el tiempo se lo permitía, «en los intervalos que le dejaban sus fastidiosas ocupaciones por negocios ajenos»—como dice Aribau,—y que cuando llegó el momento que Cervantes juzgó oportuno, reunió las doce ya escritas y las dio á la imprenta.

¿Cuáles de esas hermosas novelas escribió en Valladolid? Fácil es deducirlo.

El Casamiento engañoso comienza con estas palabras:

«Salía del Hospital de la Resurrección, que está en Valladolid, fuera de la puerta del Campo, un soldado que por servirle su espada de báculo, y por la flojera de sus piernas y amarillez de su rostro, mostraba bien claro que, aunque no era tiempo muy caluroso, debía de haber sudado en veinte días todo el humor que quizá granjeó en una hora.....»

Mas adelante añade Cervantes que el engañado Alférez Campuzano y el Licenciado

Peralta fueron á oir misa á San Lorenzo, á rezar ante la imagen de la Virgen, tan venerada en Valladolid.

Todos estos detalles dicen claramente que la narración está escrita en dicha ciudad, pudiéndose hasta señalar el camino seguido por los dos camaradas, el Licenciado y el Alférez, desde su encuentro hasta su separación.

Como recordarán cuantos hayan leído las novelas ejemplares, el coloquio de los perros de Mahudes, Cipión y Berganza, es una continuación de *El Casamiento engañoso*, es la relación que el Alférez hace al Licenciado de la conversación que escuchara á los famosos canes «echados detrás» de la cama de Campuzano «en unas esteras viejas», no en la calle y junto á las tapias del hospital, como suponen algunos escritores. Siendo esto así, claro se ve que esta novela, que tal vez se separara del *Casamiento* por su mucha extensión, fué escrita en la misma modesta casa en que se escribió *El Casamiento engañoso*, de cuya novela es, por decirlo así, una hijuela ó capítulo separado,

hilvanado de nuevo casi al fin de la original perruna relación, al invitar el Licenciado al Alférez á un paseo por el Espolón, «para dar agrado al cuerpo después de habérsele dado al espíritu», paseo el del Espolón situado cerca de la iglesia de San Lorenzo y no lejos del hospital citado.

La Gitanilla no presenta en el desarrollo de su narración pruebas tan claras de haberse escrito también en la antigua Corte castellana; pero el romance puesto por Cervantes en la picaresca boca de *Preciosa,* claramente dice que su autor estaba impresionado de un suceso reciente, y ese suceso era el nacimiento de Felipe IV, en cuya época Cervantes vivía en Valladolid.

Según afirma D. Clemente Cortejón en su interesante trabajo que titula *La Coartada,* publicado en 1903, Cervantes escribió en Valladolid *La española inglesa* por la primavera de 1606, pues este escritor sostiene también que Cervantes no se dirigió á Madrid hasta 1608.

Apoya la opinión indicada, respecto á la novela *La española inglesa,* D. José María

Asensio, quien en sus *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Cervantes* dice que la novela indicada tuvo su desenlace en Marzo de 1606; punto este muy discutido, y que Cervantes estaba entonces en Valladolid. Lo extraño es que, después de decir el Sr. Asensio que Cervantes fué por entonces á Sevilla «quizá para despachar alguna de las agencias de que se ocupaba en Valladolid», supone que aquél escribió en Sevilla *La española inglesa*. Realmente es particular que yendo Cervantes á Sevilla á gestionar un asunto se dedicara al propio tiempo á escribir una novela; pero teniendo en cuenta que el Sr. Asensio vivía en Sevilla al publicar estas sus opiniones, se explica este afán de hacer escribir á Cervantes en dicha población, en la que también se quiso redactara gran parte del *Quijote*.

También compuso Cervantes en la antigua Pincia la canción dedicada al Conde de Saldaña, hijo del Duque de Lerma, composición por cierto muy comentada y en la que se leía:

Sombra y amor me ofreces,
y aunque en fe de ello aquesta humilde yedra
antes que rama abrace,
el pie besa del tronco donde nace.
.....

Y en fin, al Arzobispo de Toledo D. Bernardo Sandoval y Rojas, que asistió al bautizo de Felipe IV, dedicó Cervantes, estando en Valladolid, otra canción que así comienza:

Pusiste, Rey, con modo soberano
á Don Bernardo Sandoval y Rojas
por Arzobispo de la Iglesia nuestra,
y fruto vivo de encarnadas hojas.
Fué elección del cielo y vuestra mano,
según su gracia y su bondad nos muestra,
.....

La casa núm. 14 de la calle del Rastro de Valladolid puede, pues, ostentar ante el mundo literario una brillantísima ejecutoria, digna de ser reproducida en letras de oro sobre lápida de blanco mármol, que diga al distraído pasajero que en adelante discurra por la ayer olvidada vía, hoy lugar á donde concurren las miradas y la ad-

miración de cuantos lean al inimitable literato:

EN ESTA CASA ESCRIBIÓ CERVANTES
LA PRIMERA PARTE
Y BASTANTE DE LA SEGUNDA
DEL «QUIJOTE»; LAS NOVELAS EJEMPLARES:
«EL CASAMIENTO ENGAÑOSO»,
«EL COLOQUIO DE LOS PERROS»,
«LA GITANILLA»
Y «LA ESPAÑOLA INGLESA»,
Y VARIAS COMPOSICIONES EN VERSO.
¡LOOR AL GENIO!

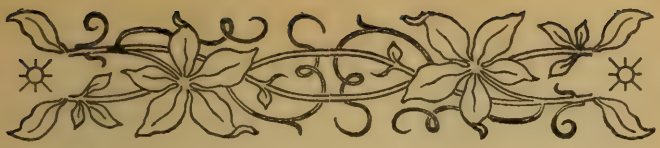

El Ayuntamiento de Valladolid y la casa de Cervantes.

1866.

De haber seguido la división hecha de la historia de la casa de Cervantes en razón á las vicisitudes por que esta pasara, habríamos ahora llegado á la época denominada de glorificación.

Desde que Cervantes abandonó Valladolid en 1608 hasta fines del siglo XVIII, la casa número 14 del Rastro era una de tantas de la manzana de vetustas edificaciones, vivienda ó por lo menos propiedad de «cortadores», sin que por nada llamara especial atención.

Un siglo había sido suficiente para que-

dar en el olvido el nombre del egregio escritor domiciliado en la modesta casa, hasta el punto de resultar una sorpresa, pero sorpresa gratísima, el saberse, por el descubrimiento del proceso de Ezpeleta, que en una de las dos casas numeradas entonces con el 9 y 11 había vivido Cervantes.

Mas faltó sin duda el hombre indispensable á toda empresa, el carácter entusiasta, decidido á engolfarse en una investigación que tanto interesaba al mundo literario.

Y fué preciso el transcurso de más de medio siglo para tropezar con D. José Santa María é Hita, llamado á descorrer el velo que por sobrado tiempo permanecía ocultando joya de tan preciado valor.

Como dejamos arriba expuesto, en 1866 quedó decretada como inconcusa la declaración de ser la casa número 9 antiguo, 14 moderno, de la calle del Rastro, la en que vivió Cervantes.

Mas si esta declaración llenó de júbilo á los cervantistas y á todos los amantes de las glorias de España, no se acertaba á dar forma á un deseo por todos sentido: hon-

rar cual se merecía el recuerdo de Cervantes en aquella modesta casa en que un día viviera.

Por fin el Ayuntamiento de Valladolid por su parte costeó y mandó colocar, á la altura del piso primero y derecha del único balcón que dicho piso tiene, un cuadrado medallón con el busto de Cervantes, rodeado de los atributos del escritor, debajo del cual se lee: «Aquí vivió Cervantes.»

El acto de colocar la lápida se llevó á efecto con alguna solemnidad.

Después de asistir la Corporación municipal á una misa de *Requiem*, rezada por el alma de Cervantes en la iglesia de San Ildefonso, dirigióse aquélla á la calle del Rastro, seguida de lucido acompañamiento de invitados, penetrando todos en la casa número 14 de la misma.

El Secretario Consistorial leyó desde el balcón de la casa el acta en que se exponían las razones y fundamentos en que se apoyaba la afirmación de que la casa en que se había colocado la lápida era la verdadera en que vivió Cervantes á principios del si-

glo XVII, y después de entusiastas discursos de felicitación por el fausto suceso, dióse por terminado el acto, tan sencillo como interesante.

Los propietarios de la finca, entusiasmados como el que más de la honra que les cupo, procuraban tener arreglada y decorosa la casa, pues era visitada con alguna frecuencia por nacionales y extranjeros.

Así transcurrieron los años hasta el de 1872, en que un suceso, con sus ribetes de cómico, hizo variara un tanto el aspecto de la casa de Cervantes.

El Ateneo de la casa de Cervantes.

1872.

De esta forma describe el ilustre poeta vallisoletano D. Emilio Ferrari, el origen y la creación de la primera Sociedad literaria establecida en la propia casa en que se escribió el *Quijote* [1].

«Allá por los años del 72—ya ha llovido... cervantismo desde entonces—había en Valladolid un grupo de mozalbetes entusiastas y fervorosos por todo cuanto era digno de entusiasmo y fervor; un tanto alborotados y discutidores, curiosos de todo y empeñados siempre en inocentes empresas. Como el *cenáculo* bullía y zumbaba á modo de

1 Carta escrita por el Sr. Ferrari á D. Mariano de Cávia, publicada en *El Imparcial*.

una colmena, tenía cierta fuerza de atracción para los pasajeros y gentes volanderas, que, por lo que hace á muchas hormigas indígenas, molestadas en sus útiles tareas por el ruido de aquellas cigarras, agotaban para los dichos rapaces el vocabulario del desprecio, tachándoles de ilusos y chiflados, de coplerillos ociosos que ¡oh delito! sacaban cosas de su cabeza.

Pues señor, ello fué que puesta ya por el Municipio la lápida conmemorativa en la casucha miserable que debía convertirse en templo, como dice el Cervantes de Serra, aconteció que un extranjero, de paso en la ciudad, fué á dar, como otros tantos, no con las corporaciones oficiales ni con los personajes conspicuos, pero con el inevitable grupillo de adolescentes indocumentados. Mostró en seguida ansia de visitar la que fué vivienda del autor de *Don Quijote*, y uno de los cinco ó seis muchachos, creo que el mismo que dirige á usted estas líneas, con la imprevisora audacia de los pocos años, se brindó á acompañarle, encontrándose ambos á poco ante aquel edificio humilde,

cuya puerta estaba cerrada á piedra y lodo. Después de aporrearla largo rato, comprendiendo la extrañeza del viajero, asomóse por fin al balcón una mujer desarrapada y sucia:

—¿Qué deseaban ustedes?

—Queríamos ver la casa de Cervantes.

—«Aquí no vive ese señor.»

Y diciendo así, la inquilina del venerando templo cerró el balcón refunfuñando.

Mi acompañado era un inglés,—que por lo general los protagonistas de estas anécdoctas son ingleses,—pero no por esto se dude de la exacta verdad de este relato. Mi hombre se quedó tan escandalizado, como corrido el *cicerone*, quien hubiera querido que se le tragase la tierra, con lo que iría á dar en el Esgueva, digno sepulcro, según sus lecturas de Góngora y Quevedo, en aquella vergonzosa situación.

Referido el lance á los compañeros, se acordó inmediatamente arrendar la casa, á fin de conservarla y tenerla abierta al público, celebrando además en ella reuniones dedicadas á honrar la memoria de la mayor gloria europea.»

En efecto; corría el año 1872, cuando un grupo de jóvenes literatos, admiradores por tanto de las glorias patrias y mucho más por las que, como la que rodeaba á Cervantes, resultaban mundiales, como hoy se dice, acordaron fundar en la casa que ocupan el autor de las Novelas ejemplares un Ateneo literario, en el cual poder dar rienda suelta á sus inspiraciones juveniles por el florido campo de la literatura.

Para lograr mejor sus deseos tomaron en arriendo la ya entonces perfectamente reconocida casa de Cervantes, firmando la escritura Emilio Ferrari, Anselmo Salvá, Fermín Herrán, Albino Madrazo, José Estrañi, Vicente Colorado, Gregorio Villanueva, Braulio Piqueras, Oloriz, el nunca bastante llorado Ricardo Macías Picavea, y tal vez algunos más.

La inaguración de los trabajos del *Ateneo literario*, que así se denominaba, resultó solemnísima.

Celebróse en el salón de actos del Círculo Mercantil, establecido en aquella época en la popular *Casa de las Aldabas* sita en la

calle de Teresa Gil, y con asistencia de la mayoría de las autoridades locales y lo más florido de la sociedad *pinciana*.

El Secretario del Ateneo, Anselmo Salvá, leyó una interesante memoria, en la que hacía historia de la Casa de Cervantes y de la Sociedad literaria cuyos trabajos se inauguraban.

Habló después el ya entonces celebrado poeta Ferrari, por cierto muy brillantemente, en párrafos que entusiasmaron al ilustrado auditorio.

José Estrañi, el siempre popular poeta, *regocijo también de las musas,* leyó unas preciosas quintillas, que despues han sido reproducidas en innumerables ocasiones. La composición se titulaba *La Casa de Cervantes en Valladolid*, y entre otras no menos hermosas quintillas leyó la siguiente, modelo por muchos conceptos:

«No es palacio, y maravilla;
no es templo, y allí se reza;
no es roca, y al tiempo humilla;
¡no es del arte una riqueza,
y es la joya de Castilla!»

Desde el Círculo Mercantil dirigiéronse

procesionalmente aquellos jóvenes entusiastas literatos y elemento oficial, y no pocos invitados, á la casa de Cervantes, para inaugurar allí, realmente, el Ateneo literario; y en aquella casa, tan llena de recuerdos, volvió á leer Estrañi sus ya famosas quintillas á instancias de todos, y otros literatos y admiradores del autor del *Quijote* leyeron hermosas poesías y pronunciaron entusiásticos discursos, todos felicitándose de hallarse reunidos en aquel recinto, en la «joya de Castilla».....

Por aquel entonces, Ferrari, Albino Madrazo, Salvá, Villanueva, Piqueras y otros, fundaron ó colaboraron en una revista que se llamó *El Museo*.

Los ateneístas reuníanse en tertulia en la casa de Cervantes después de la hora del café, y en aquel saloncillo de la calle del Rastro se discutían, siempre con calor, temas literarios y se reían los muchos donaires y gracias que allí se derrochaban, pues en aquellas amenísimas tertulias había entusiasmo, espontaneidad, algazara y algo de bohemia.....

El «Ateneo», del que llegaron á formar parte hasta treinta socios, duró poco tiempo. Jóvenes, como hemos dicho, en su mayoría, aunque fervorosos entusiastas de nuestra literatura y devotos de Cervantes no podían con el peso económico de la Sociedad por ellos creada.

¿Cómo había de sostenerse, si esa mayoría, si bien aportaba suma tan grande como encantadora de entusiasmos, estaba..... á la cuarta pregunta de pecunia?....

Uno de esos miembros, tal vez el de más talento, tuvo que pedir prestada una levita á su compañero de casa de huéspedes, casa seguramente instalada en la calle de la Librería, de la Cárcaba ó de Teresa Gil, para leer, en solemne sesión, no sé si una oda ó una luminosa memoria.

Aquel Ateneo, aquellas inolvidables tertulias en la propia casa de Cervantes, apenas duraron media docena de meses, no obstante los esfuerzos de Ferrari, que era quien principalmente daba los mimbres.

Y aquel grupo de buenos cervantistas abandonó contristado la casa de Cervantes,

su templo, volviendo la cabeza para ver de lejos la «joya de Castilla», y siguieron escribiendo versos y leyéndoselos en la mesa del café sin olvidar jamás al egregio Manco, pues ellos fueron los que tejieron la primera corona literaria que vió Cervantes sobre sus sienes de inmortal en la humilde y hasta entonces olvidada casa del Rastro de Valladolid.

Sociedad La casa de Cervantes.

1875

Extinguido el «Ateneo literario», la casa de Cervantes fué poco frecuentada, sirviendo de vivienda á modestos inquilinos, si bien nunca desatendida por la familia Díez, propietaria de la casa, que estimaba en mucho tan preciado recuerdo del autor del *Quijote*.

Así llegó el 23 de Abril de 1875. En este día celebráronse solemnes funerales, costeados por el Excelentísimo Ayuntamiento

de Valladolid, en el suntuoso templo de San Pablo, por el aniversario 259 de la muerte de Cervantes.

Terminada la solemnidad religiosa, dirigiéronse los representantes de la capital, y con ellos numerosos invitados, al Círculo de Calderón de la Barca, en cuyos salones se celebró una lucida sesión literaria, dedicada al inmortal escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

Leyeron poesías Vicente Colorado, José Estrañi, con el título *¡Cervantes!* que terminaba así:

. . . . . .
¡Cervantes! Sublime loco,
atleta del pensamiento,
perdona mi atrevimiento
si aquí tu memoria evoco;
que en el mundo donde invoco
tu grandeza positiva,
¡no hay lengua que te describa!
¡ni pluma que te analice!
¡ni pincel que te idealice!
¡ni mente que te conciba!

También leyó José Estrañi sus aludidas y celebradas quintillas, y otras composiciones Gregorio Martínez Gómez, Tomás Acero, Miguel Marcos Lorenzo, Hermógenes García Samaniego, Heliodoro María Jalón,

Albino Madrazo, Angel María Alvarez, Venancio María Fernández de Castro y Emilio Ferrari.

Federico Hernández y Alejandro leyó una fantasía titulada *¡Cervantes!*, con lo que se dió por concluída la sesión.

Al terminarse ésta, cuantos á la misma habían asistido se dirigieron, procesionalmente, á la calle del Rastro, entrando todos en la casa de Cervantes.

Habíase ésta preparado de antemano con muebles y objetos antiguos, dándose á aquél histórico recinto todo el color posible de época, labor meritísima, debida al por entonces muy conocido y entusiasta cervantista D. Mariano Pérez Mínguez, ayudado por los propietarios de la casa.

La visita á ésta en la indicada fecha revistió los caracteres de una solemnidad popular.

Leyéronse en el salón más amplio de la casa, varias escogidas composiciones en prosa y verso, pronunciáronse elocuentes discursos, y el Secretario del Ayuntamiento valisoletano leyó desde el único balcón de

aquélla una detallada acta, en la que se daba cuenta de lo que había hecho Valladolid en el aniversario 259 del fallecimiento de Cervantes, en honor del egregio cautivo de Argel.

Tanto agradó el aspecto que la casa de Cervantes presentaba el día de referencia, pues hasta en la habitación que sirvió de dormitorio al autor del *Quijote* se había colocado un lecho del siglo XVII y sillas y adornos de la misma época, que daban á la estancia un ambiente que la imaginación completaba hasta comprenderle como el respirado por el grande y á la vez modesto maravilloso escritor.....; tanto agradó, repetimos, á los admiradores de Cervantes aquélla ilusión, que á una indicaron cuantos por la casa desfilaran aquél día, la conveniencia de que aquel pequeño museo continuara con carácter permanente y se ampliara en lo sucesivo.

Así lo prometió realizar el Sr. Pérez Mínguez, llevándolo á efecto en breve plazo, pues antes de un año se cubrieron aquellas paredes, antes desamparadas de todo ador-

no, con múltiples telas, cuadros y objetos antiguos, figurando en aquel museo, no tardando, joyas artísticas encerradas en vitrinas ó formando panoplias, y raras ediciones del *Quijote* y otras obras literarias de Cervantes.

Entre las ediciones del *Quijote* veíase en preferente lugar un ejemplar de la primera edición de la segunda parte del *Ingenioso Hidalgo*, que se publicó en Madrid.

En el portal de la casa, y encerrada en rico marco de concha, se leía esta composición:

Ricos, sabios, negociantes;
Poder, milicia y nobleza,
Humillad vuestra grandeza
En la casa de Cervantes.

† *en Valladolid*, NICASIA QUEMADA.

Para en parte sostener los gastos que tal acuerdo proporcionaba, acordóse establecer una pequeña cuota de entrada en dicha casa-museo, como se ha hecho y sigue practicándose dentro y fuera de España en muchos monumentos que guardan recuerdos de algún genio ó inmortal; pero los ingre-

sos resultaron insuficientes. Tal cual *inglés* visitaba la casa, y nada más.

De vez en cuando, la curiosidad de algún periodista le llevaba hacia aquellos barrios, y á los dos días aparecía en los periódicos madrileños una carta lamentándose de que el Estado no adquiriera la casa..... y hasta otra análoga visita en que se reproducía la misma lamentación.

Al propio tiempo que se adoptaba la indicada medida para sufragar parte de los gastos, nombróse una Junta conservadora de la casa de Cervantes. Componían esta Junta diez individuos, cinco de los cuales habían de pertenecer á la familia de don Mariano Pérez Mínguez, y los cinco restantes á la de los dueños de la casa.

Esta Junta conservadora, que contaba en su seno con entusiastas admiradores de Cervantes, no podía detenerse en el camino de dar á la histórica casa la importancia y realce que merecía, y, al efecto, el Presidente de aquella Junta, Sr. Pérez Mínguez, presentó al Gobernador civil de la provincia un proyecto de Reglamento para la for-

mación de una Sociedad artística y literaria, sin perder dicha Junta su carácter primitivo de conservadora de la casa de Cervantes.

Aprobóse seguidamente el propuesto Reglamento, y la noticia de la creación de la Sociedad: *La casa de Cervantes en Valladolid*, produjo gran contento entre los amantes de las letras, llegando á un centenar el número de los socios deseosos de glorificar al Manco de Lepanto.

La sesión inaugural de la Sociedad *La casa de Cervantes en Valladolid* se verificó el día 25 de Diciembre de 1875, y fué acontecimiento de interés general en la culta capital castellana.

La fachada de la casa habíase adornado profusamente.

A derecha é izquierda de la ventana del piso segundo colocáronse cuatro escudos de Valladolid; debajo de aquélla y en grandes caracteres este letrero:

AQUÍ VIVIÓ CERVANTES

AÑO DE 1603.

Y en fin, á derecha é izquierda del balcón del piso primero, dos grandes lienzos reproduciendo la aventura de los molinos, y Don Quijote en Sierra Morena.

Así se ve en la portada de este librejo.

Á las once de la mañana del menncionado día comenzó el acto de la inauguración.

La sorpresa para la mayoría de los concurrentes fué grande. Conocíase por todos el lugar en donde estaba la casa de Cervantes, pero, ó no la habían visitado, ó ignoraban la transformación sufrida en su aspecto exterior y en su interior arreglo.

Todas las paredes de la casa aparecían cubiertas con cuadros y armas de diversas épocas, vitrinas y estantes llenos de libros antiguos, raras ediciones nacionales y extranjeras del *Quijote* y mil objetos de diverso uso y de remotas edades, amén de una numismática colección.

Autógrafos de Cervantes ó calcos de algunos de sus escritos admirábanse varios, y en un lugar escogido se colocó, pendiente, un extraño tenedor que se decía haber usado el propio Manco de Lepanto.

Todo aquel cúmulo de objetos, estampas, armaduras, monedas, autógrafos, lienzos, joyas, cuadros, libros, esculturas y muebles de tan diverso origen, todo había sido reunido, ordenado y expuesto por el incansable Presidente de la naciente Sociedad, D. Mariano Pérez Mínguez.

La Tabernilla presentaba un golpe de vista hermoso. Las paredes estaban forradas con tapices y cornucopias, y el estrado adornado con ricos terciopelos; coronas de laurel y oro rodeaban el busto de Cervantes; todo daba al salón una solemnidad con la que nunca soñara tan plebeya estancia.

Cuajada ésta de apiñado y distinguido público, ocuparon el estrado las autoridades locales, el mencionado Presidente de la Sociedad y el Secretario de la misma, Don Eleuterio Diez Rodríguez, copropietario de la casa.

Abierta la sesión, leyó el Sr. Díez Rodríguez un discurso «referente á la casa que habitó Cervantes en Valladolid por los años de 1603 á 1605, número 14 de la calle del Rastro», trabajo tan breve como interesan-

te, por los datos que aportaba á la historia de la casa de Cervantes, á los que ningún biógrafo se ha molestado añadir ningún otro.

Á continuación, pronunció el dicurso inaugural de la Sociedad el Presidente de la misma D. Mariano Pérez Mínguez, quien, después de entusiastas cuanto justísimos elogios al Príncipe de los Ingenios, recordó los sucesos más culminantes de la historia tan accidentada como honrosa de Cervantes, desde su nacimiento en Alcalá de Henares en 1547 hasta su llegada á Valladolid «en los comienzos de 1603», contando, por lo tanto, Cervanses 56 años de edad.

Al ocuparse de la fecha en que Cervantes llegó á Valladolid y de las causas del viaje á la Corte, añadía el orador: «Y en efecto, en Febrero de dicho año (1603) se presentó en ésta (Valladolid), y se cree respondería satisfactoriamente á las acusaciones de que había sido objeto, porque nada se dice después. Debemos tener por verídico este relato — añade,— porque en esta misma sala existe el calco de una carta escrita por Cer-

vantes, dirigida al Rey, en la cual se queja de la falta de pago de los pueblos, cuya carta procede del Archivo de Simancas.»

Disertó á continuación D. Leopoldo Afala Fernández acerca de la labor literaria de Cervantes.

El genial poeta José Estrañi, recitó después una composición poética titulada: *Un templo,* cuyas son las siguientes hermosas estrofas:

En esta casa de apariencia humilde,
cuyas paredes carcomió el silencio,
vivió el autor insigne del *Quijote*,
gloria de España, honor del Universo.
Dentro de este recinto majestuoso,
sellado con la magia de su ingenio,
parece que susurra en el oído
de un algo misterioso el aleteo.
.....

Parece que en el aire que circula
por estos carcomidos aposentos
flotando viven en brillantes átomos
los gérmenes del mundo de los sueños.
Aquí vivió Cervantes. Este albergue
prestó hospedaje al ínclito portento
de cuyas inmortales carcajadas
eternamente sonarán los ecos.
.....

Después de recitar el Sr. Calleja una poesía titulada *A la Sociedad cervantista*, leyó

otra muy inspirada el eminente poeta Emilio Ferrari, cuyos son estos trozos:

La Edad Media se hundió cual se derrumba
gigante el árbol carcomido y seco,
el Feudalismo descendió á su tumba,
en la campana comunera el eco
de la futura libertad retumba.

.....

El que á sus plantas derribó vencido
un Arte imbécil del error nutrido;
y el mundo para herir que hoy se desploma,
como el hierro en el horno enrojecido,
forjó en su mente el español idioma.

.....

Todo el que sueños adoró distantes
y esclavo de lo real viva en sus grillos,
oirá la carcajada de Cervantes;
pues ¡quién no tomó ventas por castillos
ni confundió molinos con gigantes!

Cae el Orbe á sus pies. Alzale austero
dosel timbrado de indeleble mote
y entrelazado de laurel severo;
que es su genio inmortal del Orbe entero;
ni época ni nación tiene el *Quijote*.

.....

No hay que decir que se oyeron aplausos en aquel salón al terminar Ferrari la lectura de su inspirada composición.

Aquella memorable sesión inaugural de la Sociedad *La Casa de Cervantes en Valladolid* terminó pronunciando el ferviente

cervantista D. Lucas Guerra un discurso de gracias para cuantos habían cooperado á la brillantez y solemnidad del acto.

Desde ese día, el templo ayer olvidado tendría sacerdotes.

1876

Con no menos interesante sesión literaria, celebró la Sociedad *La Casa de Cervantes en Valladolid* el aniversario 260 de la muerte del Príncipe de los Ingenios, el día 23 de Abril de 1876.

A primera hora de la mañana se rezó una misa por el alma de Cervantes en la iglesia de San Ildefonso, á cuya Parroquia corresponde la calle del Rastro.

El Presidente de la Sociedad *La Casa de Cervantes*, leyó un breve discurso, en el que dió cuenta del estado de dicha Sociedad y de los propósitos por la misma perseguidos.

«Compónese nuestra Sociedad—decía el Sr. Pérez Mínguez,—de 150 socios de número y algunos numerarios; 45 son los nue-

vos, ingresados en estos últimos cuatro meses, viniendo á rendir culto, afiliándose con entusiasmo á nuestras ideas de paz, progreso y civilización.

Entre éstos se encuentra S. M. el Rey (que Dios guarde), algunos títulos, muchos profesores, militares y artistas.»

.....

«Ciento cuarenta y seis son los que, llevados del entusiasmo que inspira el recuerdo mudo, pero elocuente, de la existencia de Cervantes en esta localidad, visitaron su humilde casa; y hago especial mención de la que hizo Don Alfonso XII, por el recuerdo que envuelve.

»Háse inaugurado un cómodo gabinete de lectura con doce periódicos de ciencias, artes, literatura y noticias varias, que en unión de las pocas obras, algunas raras, que la librería encierra, están siempre, á todas horas del día, á disposición de los señores socios.

»En el local hay además objetos de arte antiguo, á propósito para desarrollar la mayor afición al estudio de la Arqueología,

Numismática, etc., puesto todo con objeto de ilustrar é introducir mejoras en las sociedades que se titulan cultas.

»En este centro literario se proyecta crear un certamen mensual, encaminado á discutir, conferenciar, resolver problemas científicos y cuanto tienda á la buena y sana instrucción universal.....»

.....

Estos copiados párrafos del discurso, luego impreso, del Presidente de *La Casa de Cervantes*, claramente expresan la situación en que entonces se encontraba tan culta Sociedad y el interés que iba despertando el histórico edificio.

A continuación del Sr. Pérez Mínguez habló D. Ramón de Castro y Artacho, dedicando elocuentes sentidas frases al Príncipe de los Ingenios.

D. Sebastián Díez de Salcedo disertó después acerca de Cervantes filósofo y católico, recogiendo, al terminar su discurso, la coincidencia de haber libertado á Cervantes de la esclavitud, la caridad de los hijos de San Juan de Mata, y costeádose

la estatua que Cervantes tiene en Madrid con la limosna del Indulto cuadragesimal y merced á la iniciativa de un Comisario de Cruzada, *celoso por la prosperidad de las artes y glorias nacionales.*

Expuso seguidamente oportuno razonamiento D. Federico Hernández y Alejandro acerca del carácter popular del *Quijote.*

Recuerdos de la vida de Cervantes era el tema que desarrolló en la interesante sesión literaria que nos ocupa el entonces Coronel del Estado Mayor D. Hermógenes García Samaniego, figurando en esos recuerdos el de haber hecho especial mención el famoso López de Hoyos en 1568 de una composición poética escrita por uno de sus discípulos de Alcalá con motivo del fallecimiento de la Reina Isabel de Valois. Ese discípulo que llamaba la atención de Hoyos era Cervantes, que contaba á la sazon 21 años de edad.

D. Albino Alonso Madrazo pronunció un notabilísimo discurso desarrollando el tema: *La mujer inspiradora de la humanidad.*

Alternando con los discursos se leyeron

inspiradas poesías de la Sra. D.ª Práxedes Villar de Latorre y de José Gutiérrez Maturana, Marqués de Medina, Callejo, César Alba, Fidel González de Bustamente, Tomás Acero, Lope Torés, Miguel de Latorre, José Almoina y Caballero, José Estrañi, Gil, Antonio de Latorre, Martín Arroyo, Tomás de Salcedo, Mariano del Campo, Ricardo Saavedra Lumbreras y Emilio Ferrari. Este último con el título: *El portero de la argamasillesca Academia á D. Quijote*, leyó dos hermosos sonetos, el segundo de los cuales decía:

Palmerín español, manchego Aquiles,
de ingenio y de valor tan envidiable
aun por el calcañal invulnerable
á envidias bajas y calumnias viles:
Siglos y siglos pasarán á miles
en la del tiempo variedad instable,
y aun tu fama será, nunca mudable,
ocupación de plumas y buriles.
A empresa colosal fin estupendo
tu esfuerzo noble señalar alcanza;
que adarga el brazo y el ijar hiriendo
del Rocinante que al galope avanza,
con empuje brioso arremetiendo,
¡un mundo entero derrumbó tu lanza!

La solemnidad literaria terminó con breves palabras de D. Arturo de Redondo y

Carranceja, dando las gracias á cuantos habían tomado parte en tan hermosa sesión, cuya importancia bajo todos los aspectos no es necesario encarecer.

*
* *

Después de esta reunión literaria, varios cervantistas, reconociendo el mérito de los trabajos leídos y de los discursos pronunciados, tanto en esta solemnidad de que acabamos de ocuparnos, como en la del 25 de Diciembre del año anterior, 1875, acordaron imprimir discursos y poesías y formar un tomo en el que se conservaran unidos trabajos todos dignos de estima.

Publicóse el libro en el mes de Julio de 1876, y en él figuran, además de lo consignado, varias poesías que no pudieron ser leídas en las reseñadas sesiones literarias.

Sesión del 23 Abril 1877.

También celebró solemne sesión en este día la Sociedad *La Casa de Cervantes en Valladolid,* conmemorando el aniversario 261 de la muerte del incomparable hablista.

El Presidente y fundador de la Sociedad cervantista, D. Mariano Pérez Mínguez, se había ocupado, en el primerode exponer las razones que existían para poderse afirmar que Cervantes había vivido en la casa número 14 de la calle del Rastro, y en el segundo el estado de florecimiento de la nueva Sociedad, en el pronunciado en este día sostuvo que Cervantes se había dirigido, directamente, desde Sevilla á Valladolid y que en Valladolid había escrito la primera parte del *Quijote,* aduciendo argumentos convincentes, de los que en otro lugar me hago cargo, por el interés que encierran.

A continuación de este interesante discurso, la poetisa asturiana D.ª Práxedes Villar de Latorre leyó una bonita composición poética, Callejo unas décimas, é inspirados sonetos Zorita y Recio.

Seguidamente pronunció un hermoso discurso el notable cervantista D. José María Casenave.

En el resto de la sesión leyeron distintos trabajos, en prosa y verso, los señores Latorre, Peña, Mariscal, Romero y Lope To-

rés; Cospedal, Hernández Alejandro, González Bendito, Aparicio y Almoina.

Terminó la solemnidad literaria con un discurso de gracias por el Sr. Camacho.

No hay que decir que en todos los discursos y en la mayoría de las composiciones poéticas se dedicó un recuerdo de admiración y entusiasmo á Miguel de Cervantes Saavedra.

Sesión del 29 de Septiembre.

En este mismo año de 1877 se celebró otra no menos solemne sesión en la casa en que vivió Cervantes, para conmemorar la inauguración de la estatua erigida al autor del *Quijote*.

Don Mariano Pérez Mínguez, el alma de la Sociedad cervantina que nos ocupa, abrió la sesión, pronunciando un interesantísimo discurso, en el que, después de ocuparse de los diversos monumentos y otros recuerdos de carácter ornamental dedicados á la memoria de Cervantes, dió cuenta del proceso laborioso seguido desde que concibió la idea de levantar en Valladolid una estatua

al Manco de Lepanto hasta aquel día en que, inaugurada solemnemente, hacía entrega de la misma la Sociedad *La Casa de Cervantes* al Ayuntamiento de Valladolid.

Después de escucharse en la Tabernilla calurosos aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón, premiando en parte con ellos la meritoria labor del Sr. Pérez Mínguez, leyeron inspiradas poesías: la Sra. D.ª Práxedes Villar de Latorre, con el título: *Á la memoria de Don Miguel de Cervantes Saavedra,* y la señorita D.ª Nicasia Quemada, titulada: *A la sombra de Cervantes.*

Leyeron otras composiciones, el Sr. Callejo, Gutiérrez Maturana y Crespo.

Don José María Casenave, pronunció un elocuente discurso, en el que, después de recordar la situación de España al nacer el autor del *Quijote,* pone en parangón el poderío y la grandeza que reinaba entonces en la nación con la pobreza y obscuridad en que vivía Cervantes, contraste que luego se trueca.

El Sr. Casenave fué muy aplaudido.

Ferrari leyó después el siguiente hermoso soneto:

Quiso la voluntad; pensó la mente;
sintióse al hecho la intención movida;
gimió la piedra del cincel herida;
corrió en los moldes el metal hirviente.

Paso se abrió, como caudal corriente,
la idea en otro tiempo combatida,
y en su grandeza embotará vencida
la ruin malicia el venenoso diente.

Hoy lame al cabo, en su prisión obscura,
turbio el Esgueva, el desigual granito
que del genio sustenta la figura.

Y cual nunca su nombre brilla escrito:
¡á los ojos del cuerpo, en esa altura;
á los ojos del alma, en lo infinito!

También leyeron otras poesías D. Miguel de Latorre, D. Martín Arroyo y D. Lope Torés.

Pronunció á continuación sentidas palabras en loor de Cervantes D. Casimiro González García Valladolid, y leyeron poesías D. José Almoina Caballero, D. José Cospedal, D. Agustín de Bendito García, D. Bernardo Aparicio y D. Albino A. Madrazo, que terminaba con estas brillantes estrofas.

. . . . . .

¡Patria! ¡Patria! Si vas en las edades
muriendo poco á poco y paso á paso,
como el sol en ocaso

hundiéndose en el mar de tempestades;
sobre la tumba en cuyo turno el mundo
vendrá á verte espantado y moribundo,
olvida las victorias y los reyes,
monumentos, grandeza, arte, leyes,
y deja en este pueblo de gigantes,
cuando el tirano su valor agote,
un nombre, un solo nombre, ¡el de Cervantes!
un libro, un solo libro, ¡el *Don Quijote!*

Estrañi leyó las quintillas de que ya me he ocupado y que se titulaban: *La casa de Cervantes*. Así la describe el grácil poeta.

. . . . . .
Es una pobre morada
de irregular ventanaje
y pared desnivelada,
derruída la fachada,
carcomido el maderaje.
. . . . . .
Albergue que no señala
ni aun el indicio más leve
del arte que el Cielo escala,
ni más adorno ni gala
que una inscripción y un relieve.
Y esta que glorias refleja
como ráfagas el astro
que vida á las plantas deja,
aun existe, pobre y vieja
en el campillo del Rastro.
. . . . . .

Tan amena sesión literaria dió fin con un discurso de gracias pronunciado por Don Lope Torés, que tuvo también palabras de sincero aplauso y felicitación para el señor

Pérez Mínguez, merced á cuyos esfuerzos logró Valladolid tener en su recinto la primera estatua, y que ésta fuera la de Cervantes.

Terminada la solemnidad, el Presidente de la Sociedad *La Casa de Cervantes* hizo entrega de la estatua del autor del *Quijote* á los representantes del Municipio de Valladolid allí presentes, pasando todos los invitados á la plazuela del Rastro, que entonces se extendía delante del número 14 de la calle, en cuyo centro se levantaba el monumento, en el que, si bien se quiso reunir en él una prueba de la admiración que España entera sentía por Cervantes, resultó sólo una demostración de lo que vale una voluntad firme puesta al servicio de una profunda devoción.

29 de Septiembre de 1879.
Certamen literario.

No fué una sesión literaria lo que la Sociedad *La Casa de Cervantes en Valladolid* organizó para celebrar el 332 aniversario

del nacimiento del egregio escritor en Alcalá de Henares, sino un solemnísimo Certamen literario y Juegos florales.

Tan numerosos resultaban los trabajos que anualmente se presentaban para ser leídos en las sesiones que se celebraban en la casa de Cervantes, que hubo que pensar en seleccionarlos, para que el homenaje al gran escritor resultara escogido, digno de su fama y grandeza.

Diez y ocho premios se ofrecieron á los literatos que desearan tomar parte en el concurso.

El Rey Don Alfonso XII y la Princesa de Asturias enviaron magníficos objetos artísticos para los primeros premios.

A la hermosa contienda literaria se presentaron ciento ochenta y ocho trabajos en prosa y verso.

¡Cuál no sería el entusiasmo de aquella pléyade, entonces numerosa, de literatos castellanos y el deseo de ensalzar las grandezas del autor del *Quijote!*

La solemnidad no podía ya celebrarse en la angosta Tabernilla de la casa de Cervan-

tes. Habría tenido mayor interés quemar una vez más incienso en la morada en que vivió el genio cuya memoria se festejaba; mas si esto era cierto, no lo era menos que perdería el acto la brillantez y fausto que se le quería dar.

Al fin encontróse local apropiado, y el día 29 de Septiembre de 1879 se celebró el Certamen literario y Juegos florales en honor de Miguel de Cervantes Saavedra en los suntuosos salones del Círculo de Calderón de la Barca.

Formaban la Presidencia, que ocupaba un elegante estrado, el Marqués de la Vega Inclán, Capitán general del distrito; D. Mariano Pérez Mínguez; D. Manuel Santander; D. José María Casenave, D. Juan Callejo y las autoridades locales.

Comenzó la sesión leyendo el Presidente de la Sociedad organizadora del Certamen un interesante discurso.

El Sr. Pérez Mínguez, después de saludar á los literatos que habían concurrido al Certamen, recordó que Cervantes también concurrió á los dos certámenes que

se celebraron en su tiempo: uno en Zaragoza en 1595, con motivo de la canonización de San Jacinto, y otro en 1614 en Madrid, con ocasión de haber sido beatificada Santa Teresa de Jesús, siendo premiado Cervantes en los dos certámenes.

El competente cervantista desarrolló después el siguiente interesantísimo tema: «Cervantes escribió en Valladolid la primera parte del *Quijote*», exponiendo decisivas observaciones que ampliaban las aducidas anteriormente.

A continuación, el Secretario de la mesa, D. Juan Callejo, leyó el acta de adjudicación de los premios, resultando agraciados con premios y accésits los señores siguientes: Con el primer premio, D. Vicente Colorado; con el segundo, D.ª Josefa Estévez de García del Canto; con el tercero, D. Emilio Ferrari; con el cuarto, D. Domingo Guerrero Polo; y con los restantes, D. Luis Montoto, Fray Conrado Muiños, Agustino; D. José María Alsina, D. Albino Madrazo, D. Faustino Ilera, D. Casto Pedro de la Rúa, Don Federico Hernández y Alejandro, D. Tomás

de Jesús Salcedo, D. Primitivo González del Alba, D. Casimiro Carabias y D. Federico Leal. También se adjudicaron bastantes accésits.

Los agraciados acudieron, entre grandes aplausos, á recibir los diplomas, y se procedió á la lectura de algunas composiciones premiadas.

La Sra. D.ª Práxedes Villar de Latorre leyó su leyenda romántica-oriental-caballeresca *Fátina Cadem*, y la Srta. D.ª Nicasia Quemada una composición á Santa Teresa de Jesús, siendo muy aplaudidas.

D. Vicente Colorado, premiado con el del Rey, leyó su trabajo *Glorias militares y literarias del reinado de Felipe II,* comenzando así su *Introducción á España:*

Yo te he visto en mis sueños de poeta,
llena de amor, radiante la mirada,
surgir del seno de la mar inquieta
de inmarcesibles lauros coronada;
después te he visto formidable atleta
en la sangrienta lid blandir la espada,
surcar más tarde el piélago profundo
y en nave humilde descubrir un mundo.
. . . . . .

También leyeron, en parte, sus premiados trabajos D. Miguel Latorre, D. Fede-

rico Leal, agraciado con dos premios, y Don Emilio Ferrari, que dió á conocer parte de su hermosa composición, titulada *Lepanto,* que así comienza:

¿Por qué el azul Mediterráneo abruma
con peso tanto multitud de naves,
que desgarrando la revuelta espuma
sobre las ondas se deslizan graves?
¿Por qué del alba entre la incierta bruma,
cual dos bandadas de marinas aves,
cubrir la vasta inmensidad las vemos
tendiendo velas y agitando remos?
Ancladas unas y al encuentro prestas,
aguardaban la luz que ya es vecina;
partir las otras entre alegres fiestas,
de su ancho puerto contempló Mesina.
La enseña de la Cruz tremolan éstas,
la del Islam á aquéllas encamina.
¿A qué sombrío y gigantesco drama,
á esos contrarios el destino llama?
....

En ese día memorable ahora,
su hidalgo nombre, con valiente acero,
aquél á quién más tarde himnos entona
de admiración el Universo entero;
que antes que del pöeta la corona,
ciñó el sangriento lauro del guerrero,
gigante en aquel siglo de gigantes,
monstruo de genio sin rival ¡Cervantes!
.....

Y, en fin, también leyeron parte de sus respectivos trabajos premiados los señores Sánchez Cabo, Torés, Salcedo, Brabo, Ma-

drazo y Hernández, siendo todos calurosamente aplaudidos y felicitados,

Este Certamen, que resultó brillantísimo, figurará siempre entre los más notables celebrados en España en la segunda mitad del siglo pasado, por el número de trabajos presentados y su mérito literario, por los muchos premios que se ofrecían y justamente adjudicados, y por ser la primera vez que el Rey Don Alfonso XII tomaba parte activa en un concurso de esta naturaleza.

Sesión del 29 de Septiembre de 1880.

No obstante el éxito alcanzado en el Certamen literario del que nos hemos ocupado, se acordó por la Junta directiva de la Sociedad no celebrar idéntica fiesta, más que de tres en tres años.

De aquí el que el año 1880 solemnizara con una sesión en la casa de Cervantes el aniversario del natalicio del autor del *Quijote*.

Había resultado desierto en el Certamen

del año anterior uno de los premios, el ofrecido por el Círculo de la Victoria de Valladolid; y para satisfacer los deseos de esta aristocrática Sociedad, se anunció para este año un concurso, en el que se adjudicaría dicho premio á la mejor composición poética que celebrara el natalicio de Cervantes y su privilegiado genio.

La tantas veces citada Tabernilla vióse en este día 29 de Septiembre de 1880 animadísima, llena de un público escogido.

Para dar cuenta del estado de la Sociedad cervantina, pronunció breves palabras su Presidente, el Sr. Pérez Mínguez, quien estimuló á los socios para que no cesasen de trabajar hasta lograr convencer, sin posible refutación, al mundo literario, de que Cervantes no había escrito el *Quijote* en Sevilla, sino en Valladolid, como él sostenía y defendió siempre con firmeza.

Del discurso de apertura de la sesión estaba encargado este año el socio honorario D. Ramón Guerrero, quien, después de exponer el proceso social, que dió margen á que Cervantes escribiera el *Quijote*, estu-

dió la personalidad del Manco de Lepanto como filósofo y hablista, sosteniendo que si bien el *Quijote* es, sin disputa, la obra superior de Cervantes, sus demás escritos, son suficientes para poderle dar el calificativo de regenerador de la lengua castellana.

El Jurado que se nombró para conceder el premio declarado desierto el año anterior, después de examinar los trabajos presentados adjudicó el premio á la obra titulada *Canto de Gloria,* compuesta por D. Florencio Brabo.

La obra, muy inspirada, terminaba así

.....
¡Cervantes, sí! ¡Tú artística corona,
tu recuerdo profundo,
no dormirán en el sepulcro frío,
hasta que viejo y desquiciado el mundo
se desplome en las sombras del vacío!

Con el título: *La luz se hizo*, leyó D.ª Práxedes Villar, varias veces citada, una bonita composición poética, y con el de: *El Genio*, otra D.ª Nicasia Quesada.

D. Tomás Acero leyó un trabajo, *Algo sobre el Quijote*, que fué muy celebrado.

Después de éste leyeron nuevas poesías D. Agustín de Benito García Miranda, Don José de Cospedal, D. Daniel López y otros admiradores de Cervantes.

La sesión literaria resultó, como las anteriores, muy interesante.

Sesión del 29 de Septiembre de 1881.

También en la casa en que vivió Cervantes, celebróse éste año la fiesta conmemorativa de su natalicio, y al abrir la sesión el Presidente de la Sociedad no pudo olvidar en su discurso que en aquel mismo año de 1881 se había conmemorado en toda España el centenario de Calderón de la Barca.

Recordaba el Sr. Pérez Mínguez las mil variadas fiestas organizadas en la Corte en honor del autor de *La vida es sueño*, y su amor á Cervantes le hacía exclamar: «¿Por qué todos esos homenajes no se hacen en honra y pró del más universal literato español?» Pero él mismo se contestaba, recordando á su vez, con satisfacción, que al ce-

lebrarse el Centenario de Calderón nadie olvidaba una fecha, que no por muy lejana despertaba menos entusiasmos: el 23 de Abril de 1916, cuarto centenario de la muerte de Cervantes; recordaba también la original discusión suscitada con motivo de la famosa carta de Cervantes, escrita desde el Parnaso, entre los más eminentes literatos, acerca de quién había producido con sus escritos mayores beneficios á la sociedad y demostrado más genio, si Cervantes, Calderón ó Lope de Vega, conviniendo todos en que el primero, el autor del *Quijote*, era la mayor gloria literaria de España, así como que no existía motivo para que Cervantes estuviera «indignado», como se repetía en la célebre carta. Estos recuerdos recientes despertaban en el ánimo del señor Pérez Mínguez gran contentamiento, y le hacían abrigar grandes esperanzas de que, al llegar el año 1916, España entera rendiría el cumplido homenaje á su literato predilecto, al que había distraído su imagición y absorbido sus actividades durante gran parte de su vida.

¡Quién le diría entonces al entusiasta cervantista que tan grande resultaba el fervor sentido en España por su ídolo, que no había sido preciso esperar al año 1916 para que se rindiera homenaje á Cervantes: que un ilustre escritor, tal vez para él desconocido, pero hoy justamente estimado por la Nación entera, D. Mariano de Cávia, recogiendo, por intuición, un deseo por todos sentido, había propuesto festejar el natalicio de la más genial obra del Manco de Lepanto, creando el *Centenario del Quijote!...*

¡Dios mío, las cosas que habría inventado á estas horas el fundador de *La Casa de Cervantes en Valladolid*, si Aquél le hubiese conservado la vida! Valladolid ardería en fiestas, y Cávia no tendría, seguramente, mayor defensor y ejecutor de su gran pensamiento en la antigua Corte de España, en cuyas calles, siquiera por breves días, se reproducirían parecidos festejos á los que inventaba Lerma para distraer á Felipe III, por los años en que Cervantes vivía triste y amargado en su angustiada casa de la calle del Rastro de Valladolid.

Mas sigamos diciendo algo de la sesión literaria celebrada en esa misma casa el año de 1881.

Después de hablar el Sr. Pérez Mínguez, pronunció un buen discurso, glosando la vida de Cervantes, D. Antonio Vinageras.

Leyeron á continuación varias poesías D. Tomás Barreda, D. Julio de las Cuevas y D. Natalio Galas y Onda.

El socio de honor D. José María Casenave pronunció un sarcástico discurso con motivo de la celebración del Centenario de Calderón de la Barca, en aquel mismo año en que la casa de Cervantes veíase amenazada de caer empujada por los escombros de la nueva vía que se trazaba delante de la ya obscurecida calle del Rastro.....

Seguidamente leyeron nuevas poesías la Sra. D.ª Leonor Ruiz Caravantes, D. Lope Torés, D. Lisardo Sánchez Cabo, D.ª Pilar Gutiérrez Terán de Benedito, D. José Luis Ruiz Feduchi, D. Eduardo Cano de Gardogui y D. Rosendo Dalmau.

Después de un breve discurso de D. Fernando Ruiz Feduchi, leyó en verso un voto

de gracias el poeta D. José Almoina y Caballero, con lo que se dió por terminada la sesión literaria celebrada en honor de Miguel de Cervantes Saavedra el año de 1881.

*
* *

Poco tiempo después el alma de la Sociedad cervantina, su fundador, rendido al peso de los años, enfermo, retirábase de la vida activa, recogiéndose en su casa, de donde apenas podía ya salir.

Las fuerzas físicas fueron extinguiéndose, y con ellas hasta sus más caras aficiones, sus mayores entusiasmos.

No hay que decir que desde aquel momento quedó en suspenso la vida en la casa de Cervantes. Faltaba la cabeza y la voluntad, que todo lo dirigía y lo ejecutaba todo seguidamente.

Ya no se volvieron á celebrar aquellas sesiones inolvidables en la casa núm. 14 de la calle del Rastro.

La modesta casa continuó convertida en interesante museo; pero las fechas memo-

rables del 23 de Abril y 29 de Septiembre de cada año pasaban casi inadvertidas en aquella gloriosa joya.

Ya no se volvió á respirar en la Tabernilla el perfume del laurel y de las flores que, entretejidas, coronaban el busto de Cervantes, ni á escuchar las sonoras cadencias de inspirados versos, ni las emocionadas palabras cantando al genio, que repetidas por los oradores, sacudían los lienzos de aquellas hoy tristes estancias..... Todo había pasado á la categoría del recuerdo.....

D. Mariano Pérez Mínguez falleció el día 6 de Noviembre del año 1887.

Poco tiempo después la casa de Cervantes dejó de albergar el interesantísimo museo arqueológico. Sólo quedaba la nuevamente abandonada casa de Cervantes.

Había terminado su historia literaria.

La Sociedad, que un día contara más de doscientos socios, desapareció por consunción.

Afortunadamente el monumento, la joya de Castilla, aunque rodeada del silencio, continuaba en pie.

Album dedicado á Cervantes.

El mismo día en que nació la idea de fundar la Sociedad que habría de titularse: *La Casa de Cervantes en Valladolid,* abrióse por el fundador de la misma un álbum dedicado al autor del *Quijote* y en cuyas páginas habrían de estampar, cuantos visitasen la histórica casa, el pensamiento que les sugiriese la vista de la humilde morada en que vivió Cervantes.

Abrióse el álbum el día 23 de Abril de 1875 y en su primera página se lee:

«Recuerdo de gratitud que tributa á la imperecedera memoria del Príncipe de los Ingenios D. Miguel de Cervantes Saavedra, Valladolid reconocida.»

23 de Abril de 1875.

Debajo se agregaba: «Cuantas personas visiten esta casa, donde vivió el inmortal autor del *Quijote de la Mancha*, desde el

año 1602 á el 1605, tienen derecho á escribir en este álbum la dedicatoria que gusten en obsequio de su numen, ó de estampar su nombre, firma y fecha, con la profesión que ejerzan».

En la página siguiente comienzan las firmas y los pensamientos.

El primero que figura es el escrito por el Presidente de la Sociedad *La Casa de Cervantes*, y dice así:

«En esta casa vivió, pobre y obscurecido, Miguel de Cervantes Saavedra. Cuando murió los hombres le elevaron á la gloria.

Dios le tenga en el Cielo.

Valladolid, 23 de Abril de 1875.

Mariano Pérez Mínguez.»

A continuación, en los cientos de páginas que siguen, se confunden y alternan firmas y pensamientos trazados por manos de condición y nacionalidad muy dístinta y sentidos por inteligencias de cultivo no menos diferente. Junto á sencilla expresión de asombro, atildado homenaje ó encomio; al lado de trabajosa letra y perezoso expresar, los trazos nerviosos, rápidos del acostum

brado á reflejar en cuartillas, diariamente, su pensamiento; la flor bravía y montaraz, junto á la de pétalos multiplicados por el asiduo cuidado en estufas; pero todas unidas por el mismo deseo de formar con ellas espléndida corona y depositarla en la casa en que vivió Cervantes, homenaje silencioso al autor del *Quijote*.

Copiar todos los pensamientos que en el album figuran, sería tan inoportuno como el omitir algunos de los que, por su altura de concepción ó por las personalidades que los trazaron, merecen ser conocidos.

He aquí unos cuantos:

«Valladolid tiene dos monumentos nacionales. Preguntad á los españoles, y no contestarán. Preguntad á los extranjeros y oidles; y es porque para saber apreciar un monumento es necesario no tenerle.

Alarcón.»

«Los grandes talentos como Cervantes son la aristocracia de Dios y la admiración del género humano.

José Pastor Berbén.»

«Para el que suscribe, Cervantes fué un sol que iluminó el decadente paso de la casa de Austria, sol cuyas lumbres procedían del desarrollo intelectual y del impulso que á las letras españolas dieron los católicos, los españoles Reyes Doña Isabel I y Don Fernando V. Por eso, por estar tan lejos de tan ilustres monarcas murió pobre y olvidado; si la Reina Isabel I entonces hubiera vivido, Cervantes hubiera encontrado la protección que Colón.

Eduardo Orodea é Ibarra.»

¡.....!

«El demonio de la guerra,
aquel Felipe II
terror entonces del mundo,
hoy vergüenza de la tierra,
ya ni estremece ni aterra
ni hay quien su grandeza note,
mientras conserva en su mote
esta raza de gigantes,
carcajadas de Cervantes,
locuras de *Don Quijote.*

Albino A. Madrazo.»

«Entre las glorias de Cervantes brilla la de quedar manco en Lepanto peleando por la fé cristiana.

Juan Soldevila.»

«Cervantes!!!

A tanto nome nullo elogio cape! Compreso di devota ammirazione, ha visitado la casa ove tu dimorasti, ó sventurato ed immortale autore del D. Chisciotte. Un Italiano che molto rise é molto meditó sulla tua opera imperitura.

Valladolid 26 Aprile 1875.

Ernesto Palermi.»

«A la memoria del inmortal Cervantes, el vecino que habita en su casa hoy, 26 de Abril 1875.

Manuel Pérez.»

«Esta pequeña casa bastó para que viviera Cervantes, cuyo nombre ha llenado el mundo.

Claudio Moyano.»

«En quince de Diciembre de mil ochocientos setenta y cinco he bendecido en la oración *pro domo* esta casa en donde habitó el inmortal Cervantes, gloria de nuestra Patria.

La literatura es el reflejo de las costumbres

Apolinar, Obispo de la Habana.»

«Cervantes!! Hay hombres que hacen pensar que Dios se haya hecho hombre más de una vez.

Emilio Ferrari.»

El dia 17 de Marzo de 1876 visitó la casa de Cervantes el Rey Don Alfonso XII.

Acompañaban al malogrado monarca los generales Ceballos y Castro, el Gobernador de la provincia D. Lucas de Mata Zorita, el Senador del Reino D. Mariano Lino Reinoso, los Diputados provinciales D. Pedro Pimentel y D. Vicente Pizarro, el Alcalde de la localidad D. Lorenzo Merino y varios regidores.

El Rey firmó en el álbum como un simple particular, y escribió de su puño y letra:

«*Un entusiasta del* Quijote *y admirador del manco de Lepanto,*

ALFONSO.»

A continuación siguieron las firmas y los pensamientos de los demás visitantes.

En la página siguiente se extendió una sencilla acta ó recuerdo de la visita del Rey de España, quien en ese día aceptó gustoso el título de protector de la casa-museo, y

Presidente honorario de la Sociedad literaria *La Casa de Cervantes.*

«Un admirador entusiasta de las obras de Cervantes.

El Conde de Valencia de Don Juan.»

«Del remoto Occidente vienen á rendir homenaje á tu gloria, Cervantes inmortal, los hijos de tus hijos,

José Cuevas, Mexicano. *Salvador Murillo,* Mexicano.

Crisóforo Tamayo, Mexicano.»

«Un entusiasta gran admirador del inmortal Cervantes, gloria de la nación española.

J. Ramón de Balmaseda.»

«Todos los años, por lo menos una vez, leo el *Quijote,* y siempre encuentro mayores bellezas que admirar.

Remigio Salomón.»

«Cuando vivió Cervantes casi todos los hombres de su época le despreciaron; yo tengo afán por ser despreciado y nadie me hace caso. ¿Si será verdad que soy un mentecato?

P. M. González».

«No hay momento de más orgullo para un español que aquel en que piensa en que Cervantes nació en España.

Pedro Lletget.»

Escrito en francés:

«Cervantes es el honor de España y la admiración del mundo. Es uno de los genios más originales y profundos que ha producido el género humano.

En esta casa escribió la mejor obra de su vida. Los tipos que creó vivirán siempre y jamás serán olvidados.

Henri Martin.
Historiador.»

«Al Manco de Lepanto, el Cojo de Talavera, oficial más antiguo del Ejército español, 1876.

Víctor de Sierra.»

«Cervantes: á medida que el tiempo avanza, tu gloria crece, tu fama se aumenta. Bendita seas, clara y hermosa antorcha de mi querida patria.»

Marzo, 1877.

Demetrio Alonso Castrillo.»

«Un descendiente de D. Gaspar de Ezpeleta y admirador de su rival á quien rinde tributo el mundo entero.

José de Ezpeleta.»

«¡Gloria á tu nombre, ilustre mártir de la inteligencia! Tu corona de espinas la has trocado por la inmortal de la gloria. Bendita la Justicia Eterna, que graba en la historia del mundo el nombre de los genios. ¡¡¡Yo te saludo!!!

Rosario de Acuña.»

«Lo darrer dels admiradors del inmortal Cervantes.

Jacinto Verdaguer,
Presbítero.»

«Al ingenio fecundo,
gloria de España, admiración del mundo.

José Roure.»

«Las naciones que honran á sus hijos ilustres se engrandecen al honrarlos. El agradecimiento de los pueblos es semilla fecunda de nuevas grandezas. Gloria á Valladolid, que no se ha olvidado del cautivo de Argel, del Manco de Lepanto y del autor del *Quijote.*

Gaspar Núñez de Arce.»

«Después de atravesar el Pacífico y Atlántico he llegado á la habitación del inmortal Cervantes á rendirle culto y homenaje.

David Artaburuaga,
Chileno.»

«Como el que vivió en esta casa:

Busco en la muerte la vida,
salud en la enfermedad;
en la prisión libertad,
y en lo cercado salida.

José Güell y Renté.»

«A la memoria de Cervantes dedica un cariñoso y entusiasta recuerdo un humilde periodista, que nunca admirará cuanto debe el talento del cautivo de Argel.

Blas Aguilar.»

«Esta su casa fué; aquí ha vivido,
y tal vez donde piso, ÉL ha pisado;
¡feliz, mil veces yo!.... ¡he conseguido
respirar donde aquél ha respirado!

Florencio Brabo.»

«Un llibreter de Barcelona, admirador com à bon catalá, y per le tant espanyol,

del home que ha fet guanyar mes diners à los de nostre clase ab un sol llibre.

Guillen Parera Romero.

Barcelona.— 6, Pino, 6.»

«En esta época de decadencia del habla castellana, todos sus amantes redoblan el sentimiento por la pérdida de aquel genio que tan pura, tan castizamente hablaba y tan asombroso monumento literario legó al mundo. ¡Loor eterno á Cervantes!

Anselmo Salvá.»

«¡Inmortal Cervantes! Si ayer fuiste desgraciado, justo es que hoy doblemos la rodilla y te tributemos loor merecido en el templo de tu dolor.

Juan Menéndez Pidal.»

«He entrado en esta morada con el respeto que inspiran los grandes genios y con la admiración que Cervantes, á pesar de merecerlo tanto, no tuvo de sus contemporáneos.

Sagasta.»

No copiaremos más del curioso álbum.

Entre las mil ciento treinta y ocho firmas estampadas en él, figuran las de muchos extranjeros: franceses, ingleses, holandeses, italianos, portugueses, suizos, norteamericanos, chinos, que dejaron sus extraños caracteres escritos en columnas verticales, así como los hijos de las repúblicas latino-americanas, todos los cuales dedican cariñoso saludo á la madre Patria...

Todos, todos, en forma más ó menos brillante y original, expresan su admiración por Cervantes, al que consideran como el primer literato que ha existido en España, el más popular del mundo y digno de figurar entre los que por sus talentos son honra y prez en la historia de la humanidad.

La estatua de Cervantes en Valladolid.

Las grandes reformas que el Ayuntamiento valisoletano realizó en el Rastro de aquella ciudad, de las que me ocupo en otro lugar, permitieron que por los años de 1877 al 80 se desarrollara delante de las casas de Navas una plazuela que llevó el nombre de Plazuela del Rastro».

La vista de esta plazuela, delante de la Casa de Cervantes, hizo concebir á D. Mariano Pérez Mínguez, ya conocido de los lectores de estas notas, la idea de erigir en el centro de la misma un monumento «que recordara sólo que vivió en esta ciudad de Valladolid el Manco de Lepanto.»

Pocos eran los elementos con que se contaba, pero era muy grande la decisión puesta al servicio de pensamiento tan grande.

El Presidente de la Sociedad *La Casa de Cervantes* inició los trabajos á tal fin conducentes, y el día 7 de Octubre del año 1876 solicitó de las autoridades locales el oportuno permiso para levantar una estatua á Cervantes, y del Ayuntamiento el sitio y la rasante para comenzar en seguida las obras; permisos y rasante que fueron concedidos y señalados en laudatorios oficios.

«El día 22 de Octubre del año 1876—dice el Sr. Pérez Mínguez con encantadora sencillez,—sin anuncios, sin las ceremonias de pompa acostumbradas, puse la primera piedra, sin más testigos que Dios, que parecía serme propicio al mandarme los primeros rayos del sol de una plácida mañana de Otoño.»

Desde ese día, todos los trabajos se dirigieron á acopiar materiales y elementos para costear el monumento, iniciándose una suscripción nacional.

Y aquí principia la parte realmente épica del hermoso proyecto:

«Llamóse á todas las puertas, se acudió al «mundo» intelectual; mas como si el *Qui-*

jote hubiese sido escrito en chino, nadie atendía, nadie aportaba suma alguna, y la suscripción *nacional* no podía dar peores resultados, quedando en extremo *localizada*.

El autor de la idea no desmayó, y acompañado de uno de sus hijos, portador de la alcancía, y de una lista para apuntar los nombres de los donantes y lo recibido, visitó y recorrió de punta á punta las calles y casas de Valladolid.

Así, en esta forma, se logró reunir la suma de 14.588 reales, bien miserable para emprender un monumento, y más si ese monumento era para el universal Cervantes.

Con esos 14.000 reales, con gran cantidad de piedra que se reunió para dicho objeto y el pedestal que regaló el Ayuntamiento de Valladolid, se ejecutaron las obras de cantería, que fueron dirigidas por el Arquitecto municipal D. Joaquín Ruiz Sierra y ejecutadas por el Maestro cantero D. Jacinto Peña.

En el pedestal se pusieron cuatro tarjetones, que modeló D. Pedro Berasátegui, Profesor de la Escuela de Bellas Artes, representando cuatro escenas del *Quijote:* La

aventura de los molinos, la del león, la de los pellejos de vino y D. Quijote en casa de los Duques.

La estatua, de bronce, la modeló D. Nicolás Fernández de la Oliva, Catedrático de escultura de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, siendo fundida en los antiguos talleres del canal de dicha cindad, de los que era propietario D. Cándido Aldea. La estatua representa al eximio escritor de pie, en traje de la época, teniendo una pluma en la mano derecha, que apoya sobre una pequeña columna, donde está también colocada la capa. En la mano izquierda muestra un libro.

Claro está que lo recaudado no fué suficiente para costear los gastos del monumento, siendo preciso que el Sr. Pérez Mínguez sufragara de su particular peculio lo que fué preciso.

—«No deseábamos—decía el celoso cervantista el 29 de Septiembre de 1877 en que se inauguró la estatua,—no queríamos un monumento artístico que al acercarse el espectador á él, olvidándose de lo que en

realidad representaba, se extasiara contemplando las bellezas y concepciones artísticas, el lujo y la brillantez de las piedras y metales, y el trabajo de talla, prescindiendo del objeto principal, que era: Cervantes y sus obras.»

Para demostrar que solo él, con sus personales esfuerzos, realizó el pensamiento, es justo recordar estas palabras del Sr. Pérez Mínguez, pronunciadas también en la indicada fecha:

«Hoy, este monumento, si la Sociedad *La Casa de Cervantes* le considera digno y lo acepta, suyo es: mañana será del Excelentísimo Ayuntamiento.»

«El puede mejor que nosotros conservarle y mejorarle; y si la alineación de las calles exigiera su traslación á otro punto, estad confiados que siendo nuestra Corporación tan ilustrada como siempre lo fué, este monumento conmemorativo servirá siempre de base para que jamás en Valladolid falte una estatua que perpetúe la memoria del inmortal Cervantes.»

Parecía que adivinaba el Sr. Pérez Mín-

guez lo que iba á ocurrir; pues dada nueva rasante á la plaza del Rastro y abierta la calle de Miguel Iscar, la estatua fué trasladada á la plaza de Santa María, mirando el sin igual hablista á la Universidad literaria.

Del pedestal, corintio y en forma de columna cuadrangular chaflanada, desaparecieron los tarjetones arriba mencionados y la estatua se pintó imitando al acero.

Para inaugurar el modesto, pero el primer monumento que Valladolid ha conocido levantado en honor de las figuras que honraron la ciudad con su nombradía, celebróse una sesión literaria en la casa de Cervantes.

Un año antes, esta se veía abandonada; á los pocos meses se convirtió en espléndido templo, y frente á éste una estatua perpetuaba la memoria del insigne autor de *Galatea,* de los *Noveles ejemplares* y del *Quijote*.....

La casa de Cervantes

monumento nacional.

No sería difícil aducir algunas pruebas que demostraran la estancia en Valladolid de Cervantes durante su juventud; es indudable, por otro lado, que el egregio escritor ocupó, al llegar á Valladolid, á principios del siglo XVII, otra casa que la de la calle del Rastro: Cervantes llegó á la antigua Corte el año 1601, ó lo más tarde en 1602, en cuyo último año no podían estar construídas las casas de Navas; mas el demostrar una cosa ni otra me indujo á publicar este trabajo, decidióme á ello exclusiva-

mente el deseo de dar á conocer, con la mayor amplitud posible, la historia y el estado actual de la única casa que en España existe de las en que vivió Cervantes y en la que fué escrito el *Quijote* y las principales obras de aquel genio universal.

Cumplido dicho mi ferviente deseo, sólo me resta unir mi humilde voto al de toda la España amante de sus glorias, que á una voz pide: QUE LA CASA DE CERVANTES DE VALLADOLID SEA ADQUIRIDA POR EL ESTADO Y DECLARADA SOLEMNEMENTE MONUMENTO NACIONAL.

FIN

Cervantes Saavedra, Miguel de 125013
Author Mínguez, F. P.
Title La casa de Cervantes en Valladolid.
LS.
C419
.Yper
DATE.

UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY

Do not
remove
the card
from this
Pocket.

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU